Neiva, veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Señores
CENTRO DE CONCILIACIÓN – FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA
NEIVA@FUNDACIÓNLM.ORG
Neiva – Huila

ASUNTO: Solicitud Audiencia de Conciliación

Respetuoso saludo,

JUAN MANUEL MAJÉ LEYTÓN, mayor y domiciliado en Neiva, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.293.597 expedida en Neiva, Abogado Portador de la tarjeta profesional No. 426.276 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, comedida y respetuosamente me permito presentar el poder conferido por los señores **JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO,** mayor e identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.327.169 expedida en Manizales y la señora **MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA**, también mayor e identificada con cedula de ciudadanía No. 24.306.508 expedida en Manizales, y en virtud de los mismos me permito presentar solicitud de Audiencia de Conciliación extrajudicial y así solicitar se convoque a los señores **JHON JAROL GARZÓN CARDONA, GUILLERMO LEÓN QUINTERO RIVERA, COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA COOMOTOR LDTA Y LA EQUIDAD SEGUROS O.C.,** con el fin de obtener el resarcimiento de los perjuicios ocasionados a mis poderdantes con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el pasado siete (07) de enero de dos mil veinticuatro (2024), solicitud que promuevo con base en los siguientes:

I. FUNDAMENTOS FACTICOS

1. El día siete (07) de enero de dos mil veinticuatro (2024) en la vía Neiva – Castilla Km 33 + 500, se presentó accidente de tránsito en el cual fue envestido el vehículo de placas KIG 357 de propiedad de la señora CAROLA RIVILLAS CARDONA por parte del vehículo de placas THP 480 conducido por el señor JHON JAROL GARZÓN CARDONA, a su vez, de propiedad del señor GUILLERMO LEÓN QUINTERO RIVERA el cual se encuentra afiliado a la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA COOMOTOR LDTA.

2. Mis poderdantes se encontraban dentro del vehículo de su propiedad, el cual estaba estacionado y con las respectivas luces de estacionamiento encendidas, esto debido a que sobre la mitad de la vía se encontraba arrojado un cuerpo femenino, así mismo se hallaban sobre la misma vía vecinos del sector brindando los primos auxilios de la mujer que allí estaba, razón por la cual el vehículo en el que se desplazaban mis poderdantes estaba sobre la vía sin poder avanzar.

3. De acuerdo a lo manifestado por mis poderdantes, los vecinos del sector que se encontraban en el lugar de los hechos, al percatarse que venía sobre la vía el bus de placas THP480, le hicieron señas para que mermase la velocidad debido a la emergencia que allí se estaba presentando, sin embargo, y desconociendo los motivos por parte del suscrito, el conductor del vehículo, el señor JHON JAROL GARZÓN CARDONA, no lo detuvo, razón por la cual impacto de manera brusca la parte trasera del vehículo donde se encontraban estacionados los señores ÁLVAREZ GIRALDO y RIVILLAS CARDONA.

4. Debido al brusco impacto por parte del vehículo de placas THP480 al vehículo de mis poderdantes, el señor JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO sufrió graves lesiones en su integridad física, motivo por el cual es desplazado a las instalaciones de la CLÍNICA DE FRACTURAS DE NEIVA donde fue diagnosticado con politraumatismos, trauma craneoencefálico, allí es incapacitado por tres (03) días.

5. El nueve (09) de enero hogaño, el señor JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO ingresa nuevamente a la CLÍNICA DE FRACTURAS DE LA CIUDAD DE NEIVA manifestando que continua padeciendo dolores intensos en el codo, muslo izquierdo y pierna bilateral.

6. Por su parte, la señora MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA fue diagnosticada con contusiones en el Tórax, recibiendo también tres (03) días de incapacidad.

7. El veintinueve (29) de febrero de la presente anualidad, el señor JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO tuvo que ser ingresado de urgencias a la CLÍNICA LOS ROSALES de la ciudad de Pereira donde tuvo que ser intervenido quirúrgicamente por padecer de una hemorragia subdural traumática con ocasión a las lesiones que padeció en el accidente de tránsito.

8. El treinta (30) de mayo de la presente anualidad, en la ciudad de Pereira, el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, por petición de la Fiscalía 16 Local para Aipe y Villavieja, valoró al señor JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO en la cual se indica una incapacidad medico legal definitiva de cincuenta y seis (56) días

9. El vehículo de placas KIG357 de propiedad de la señora MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA quedó, debido al fuerte impacto, en pérdida total.

10. Mi poderdante a raíz del accidente del cual fue víctima ha venido presentando múltiples cuadros de estrés, de desesperación y de depresión.

11. El vehículo THP 480 de marca SCANIA afiliado a la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA COOMOTOR LDTA., era conducido por el señor JHON JAROL GARZÓN ORTIZ, tal y como consta en IPAT No. 001585086, a su vez, es de propiedad del señor GUILLERMO LEÓN QUINTERO.

12. Le correspondió a la patrullera LAURA HERNÁNDEZ DEVIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.105.687.975 y placa 094218 miembro adscrito a la Policía Nacional, conocer el accidente, a su vez, elaborar el Informe de Policía de Accidentes de Tránsito No. 001585086.

13. Conoció sobre la ocurrencia de los hechos la Fiscalía 16 Local para Aipe y Villavieja con radicado No. 410016000716202400044 por el delito de Lesiones Personales Culposas Art. 120 Código Penal.

14. Los señores JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ Y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA me han otorgado poder especial, amplio y suficiente para interponga la presente solicitud y en virtud de la misma solicite el resarcimiento de los perjuicios ocasionados por parte de COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA COOMOTOR LDTA., LA EQUIDAD SEGUROS O.C, GUILLERMO LEÓN QUINTERO Y JHON JAROL GARZÓN ORTIZ.

II. PETICION

1. Corolario de lo anterior, solicito se reconozca la responsabilidad civil que le asiste a la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA COOMOTOR LDTA., AL SEÑOR GUILLERMO LEÓN QUINTERO propietario del vehículo de placas THP -480, AL SEÑOR JHON JAROL GARZÓN ORTIZ conductor del vehículo de placas THP -480, y en virtud de ello sean resarcidos los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados a mis poderdantes, el señor JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ Y LA SEÑORA MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA, por parte de la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA COOMOTOR LDTA., AL SEÑOR GUILLERMO LEÓN QUINTERO propietario del vehículo de placas THP -840 Y JHON JAROL GARZÓN ORTIZ perjuicios que tazo de la siguiente manera:

   - Nombre de la víctima: JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO
   - Identificación: 4.327.169 de Manizales.
   - Fecha de Nacimiento: 04-0ct- 1946
   - Sexo: Masculino
   - Condición: Valido
   - Consecuencia: victima sobreviviente
   - Fecha Ocurrencia: 07 de enero de 2024.

   - Nombre de la víctima: María Carola Rivillas Cardona
   - Identificación: 424.306.508 de Manizales.
   - Fecha de Nacimiento: 21-may- 1950
   - Sexo: Masculino
   - Condición: Valido
   - Consecuencia: victima sobreviviente
   - Fecha Ocurrencia: 07 de enero de 2024.

Información reclamantes:

   - Nombre de la víctima: JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO
   - Identificación: 4.327.169 de Manizales.
   - Fecha de Nacimiento: 04-0ct- 1946
   - Sexo: Masculino
   - Condición: Valido
   - Consecuencia: victima sobreviviente
   - Fecha Ocurrencia: 07 de enero de 2024.

   - Nombre de la víctima: María Carola Rivillas Cardona
   - Identificación: 424.306.508 de Manizales.
   - Fecha de Nacimiento: 21-may- 1950
   - Sexo: Masculino
   - Condición: Valido
   - Consecuencia: victima sobreviviente
   - Fecha Ocurrencia: 07 de enero de 2024.

2.1 PERJUICIOS MATERIALES O PATRIMONIALES

✓ **DAÑO EMERGENTE CONSOLIDADO O PASADO:**

- Se cancele por concepto de DAÑO EMERGENTE a la señora MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000.OO) M/CTE.**,

por concepto de costos de traslados y transporte en vista a que el vehículo de su propiedad quedó en pérdida total.

- ✓ **PERDIDA O DAÑO DE LAS COSAS:** En los casos en que el perjuicio patrimonial tiene como causa el daño a las cosas, el damnificado tiene igualmente derecho a la reparación o indemnización del perjuicio sufrido :

  - Colofón de lo anterior, solicito se resarza el Perjuicio por concepto de pérdida o daño de las cosas a la señora MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA la suma de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.00.OO) M/cte.,** por concepto de la pérdida total del vehículo de placas KIG357, marca Chevrolet línea Spark modelo 2011,

2.2 PERJUICIOS MORALES O EXTRAPATRIMONIALES

- ✓ **DAÑO A LAS PERSONAS:**

La reiterada Jurisprudencia de las Honorables Cortes ha considerado que son legitimadas para ser reparadas por concepto de daño a las personas los miembros del núcleo familiar que por su cercanía o su estrecha vinculación padecen de sufrimientos a causa del hecho dañino, presumiendo esto que estas personas se encuentran en una situación que permite presumir que el daño debe ser resarcido, en este caso a los señores JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO Y LA SEÑORA MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA. La experiencia permite presumir que el daño sufrido por un pariente cercano, que compone el núcleo familiar de la víctima, causa dolor y angustia, permitiendo esto que sea resarcido el perjuicio moral. Esta apreciación ha sido ratificada por el Consejo de Estado en junio de 2009 y en junio de 2011 en los siguientes términos[1]:

> *"… Se presume que la lesión física o psíquica de un familiar, independientemente de su gravedad, causa aflicción entre sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero civil, ya sean ascendientes, descendientes o colaterales. Así las cosas, para lo único que se debe tener en cuenta la gravedad o levedad de las lesiones es para establecer la graduación del monto de perjuicio que se debe indemnizar…"*

En cuanto a la cuantía de la indemnización de los perjuicios morales la H. Corte Suprema de Justicia ha establecido unos montos en materia civil, es así como vemos que en sentencia de diciembre de 2018 la Corte elevó el límite de la indemnización por concepto de perjuicios morales a la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000.oo) M/cte:

> *"… En efecto, las circunstancias de inmenso dolor que se refleja en la ferocidad y barbarie de las acciones padecidas por los demandantes daban, con toda seguridad, lugar a que el tribunal impusiera una condena acorde con esa realidad, así fuese tomando la suma que como guía por entonces tenía la Corte establecida desde 2012 y que, frente a la indecible atrocidad de los eventos narrados y probados en este proceso ameritan - para este caso particular- una suma mayor a la que entonces tenía dispuesta ($60.000.000) y que hoy reajusta a setenta y dos millones de pesos ($72.000.000) para el daño moral propio sufrido por los demandantes a raíz del fallecimiento de padres, hijos, esposos y compañeros permanentes, la mitad de ese valor para hermanos, abuelos y nietos y la cuarta parte para el resto de parientes,*

[1] C. de E., Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, sent, de 10 de junio de 2009, Exp 19046, C.P., Dr. Enrique Gil Botero.

conservando de esa forma el criterio establecido por la sala de decisión civil del Tribunal en cuanto a que, las circunstancias modales que hubieron de sufrir los reclamantes fueron, en términos generales, las mismas y el parámetro de una tasación similar, en consecuencia, se impone…"[2]

Corolario de lo anterior, solicito se repare por concepto de Daño a las Personas de la siguiente manera:

- Se cancele por concepto de DAÑO MORAL – DAÑO A LA PERSONA al señor JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO, en su condición de víctima directa del hecho dañino, la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000.oo) M/cte.**

- Se cancele por concepto de DAÑO MORAL – DAÑO A LA PERSONA a la señora MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA, en su condición de víctima directa del hecho dañino, la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000.oo) M/cte.**

2.3 DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN O DAÑO A LA SALUD

✓ **DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN O DAÑO A SALUD**

La H. Corte Suprema de Justicia y el H. Concejo de Estado han sido enfáticos que el concepto dentro del daño extra patrimonial se encuentra incluido, además del daño moral, el daño a la vida en relación, consistente este en la perdida de oportunidad de gozar de la vida, en verse privado de vivir en las mismas condiciones de sus congéneres, este perjuicio extra patrimonial puede ser sufrido por la victima directa del daño o por otras personas cercanas.

Es fundamental tener claro el concepto de alteración de las condiciones de existencia, causando este un daño extrapatrimonial a la vida exterior, en este caso, nos resulta efectivo demostrar este perjuicio con base en los dictámenes periciales practicados, en los cuales se evidencia que con consecuencia del hecho dañino, las condiciones de existencia de HÉCTOR CASTRO TORRES variaron drásticamente, pues la sobrevivencia al accidente le produjeron graves y permanentes lesiones que afectaron su desenvolvimiento personal, familiar y social por el resto de su vida.

En relación a los montos de indemnización la H. Corte Suprema de Justicia estableció el monto de condena por concepto del daño referido, la suma de $90.000.000, empero, esto no constituye un límite o tope máximo para esta especie de indemnización, por el contrario, constituye simplemente un punto de referencia.

Así las cosas, solicito:

- Se cancele por concepto de DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN al señor JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO, en su condición de víctima directa del hecho dañino, la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000.oo) M/cte.,**

- Se cancele por concepto de DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN al señor MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA, en su condición de víctima directa del hecho dañino, la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000.oo) M/cte.,**

[2] C.S. de J., SC5686-2018, rad. 05736 31 89 001 2004 00042 01, M.P. Dra. Margarita Cabello Blanco.

A continuación se relaciona la totalidad:

Nombre	Concepto	Condición	Valor
María Carola Rivillas C	Daño Emergente	Victima directa	$4,000,000.00
María Carola Rivillas C	Perdida de la cosa	Victima directa	$22,000,000.00
José Alirio Alvarez	Daño a la persona	Victima directa	$72,000,000.00
María Carola Rivillas C	Daño a la persona	Victima directa	$36,000,000.00
José Alirio Alvarez	Daño a la salud	Victima directa	$90,000,000.00
María Carola Rivillas C	Daño a la salud	Victima directa	$45,000,000.00
		TOTAL	$269,000,000.00

III. FUNDAMENTOS EN DERECHO

La responsabilidad civil, independientemente de la institución en que se abarque, se caracteriza por reunir como elementos *el hecho, el nexo causal, el daño* y, dependiendo de la escuela en que nos apoyemos, la culpa. Veamos estos elementos desde sus generalidades:

El Hecho entendido como:

"(…)"Se corresponde con la transformación de una realidad anterior y esta transformación puede ser el resultado de una conducta –sea por acción o por omisión- del hombre o por el uso o tenencia de las cosas animadas o inanimadas que por la intervención del hombre o por sí mismas han convertido esa situación anterior y se han materializado en un resultado dañoso. El hecho no es suficiente para hablar de responsabilidad civil, y entonces es necesario retomarlo con el resultado dañoso para que adquiera relevancia dentro del ámbito jurídico. Algunos maestros de la doctrina consideran que es necesario calificar el hecho dañoso como "ilícito", ya que es a partir del hecho ilícito que nace la responsabilidad civil, y entiéndase por éste "cuando una persona con su acción u omisión realiza conductas que están previamente prohibidas por el orden jurídico". Realmente el carácter de ilícito no parece ser una calidad necesaria en el hecho, lo importante es verificar que el hecho que se concreta en un resultado dañoso no sea contrario al ordenamiento y esto no implica una prohibición expresa del mismo; así, podemos encontrar hechos que, sin estar propiamente prohibidos, repercuten en un resultado dañoso cuyo titular no está obligado a sufrir.

Nexo Causal: El Nexo Causal Causa es el antecedente lógico por medio del cual se ha producido un efecto, es aquella razón que ha llevado a la producción del resultado dañoso. El nexo causal es la relación necesaria, como ocurre con la causa y su efecto, que debe existir entre el hecho y el daño; éste puede resultar de un hecho dañoso o de varios hechos dañosos según el caso. En algunas ocasiones este nexo causal está ligado a la culpa, cuando ésta es considerada el sustento material del nexo de causalidad, pero esta causalidad en sí, se refiere a un fenómeno rigurosamente objetivo, que no entra, en absoluto, en el ámbito de la psicología y de la mente del hombre, toda vez que se trata precisamente de una relación causa efecto, independientemente de que se analice a partir del hecho y el daño o a partir de la culpa y el daño.

El Daño Es el tercer elemento que se requiere para poder hablar de responsabilidad civil. Partiendo de la cronología temporal, el daño es el último elemento en aparecer como Consecuencia del hecho dañoso, pero, analizando el daño desde "el punto de vista

metodológico, el daño es el primer elemento, puesto que el problema de la responsabilidad civil del agente comienza recién a plantearse cuando existe un daño causado" Si no existe daño y a pesar de que se reúnan los demás elementos de la responsabilidad, no hay lugar a la reclamación de perjuicios."*(…)*"

IV. ANEXOS

- Poder al suscrito conferido para actuar; en cuatro (04) folios.
- Copia Informe policial de accidente de tránsito No. 001585086; en tres (04) folios
- Copia Historia del señor JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO de la Clínica de Fracturas de Neiva; en diecinueve (19) folios.
- Copia Historia del señor JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO de la Clínica Los Rosales S.A; en nueve (9) folios.
- Copia Historia de la señora MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA de la Clínica de Fracturas de Neiva; en nueve (9) folios.
- Informe Pericial de Clínica Forense; en cuatro (04) folios.
- Registro fotográfico; en siete (07) folios.

V. NOTIFICACIONES

- La COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA COOMOTOR LDTA recibirá notificaciones en el e-mail comercial@coomotor.com.co o en la calle 2 sur No. No. 7 – 30.
- LA EQUIDAD SEGUROS O.C., recibirá notificaciones en el e-mail notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.copp o en la Carrera 9 No. 99-07, piso 12, 13, 14 y 15 de Bogotá D.C.
- El señor GUILLERMO LEÓN QUINTERO recibirá notificaciones en el e-mail guillermoquintero753@gmail.com
- El señor JHON JAROL GARZÓN ORTIZ recibirá notificaciones en la Cra 34ª No. 23 -90 sur o en el e-mail comercial@coomotor.com.co y guillermoquintero753@gmail.com
- El suscrito recibirá notificaciones en la dirección electrónica juanmanuelmaje@hotmail.com.

Sin otro en particular,

JUAN MANUEL MAJÉ LEYTÓN
C.C. 1.075.293.597 de Neiva
L.T. No. 426.276 C.S.J.

Juan Manuel Maje Leytón
ABOGADO

Señores
CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA
Neiva – Huila.

ASUNTO: Otorgamiento de poder especial.

Respetuoso saludo,

JOSÉ ALIRIO ALVAREZ GIRALDO, mayor y domiciliado en Neiva, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.327.169 expedida en Manizales., mediante la presente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente al **DR. JUAN MANUEL MAJÉ LEYTÓN**, también mayor y domiciliado en Neiva, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.293.597 de Neiva, Abogado portador de la T.P. No. 33.999 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi representación interponga solicitud de conciliación y convoque a **COOPERATIVA DE MOTORISTAS EL HUILA Y CAQUETA COOMOTOR LTDA., LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**, el señor **GUILLERMO LEON QUINTERO RIVERA** y el señor **JHON JAROL GARZÓN ORTIZ**, con el objetivo de obtener el resarcimiento de los perjuicios con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el pasado siete (07) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Mi apoderado tiene facultades para conciliar, hacer peticiones, notificarse personalmente de los actos administrativos o respuestas, solicitar medidas cautelares, retirar copias, sustituir y las demas consagradas en el art. 74 del C.G.P., en especial las de sustituir, reasumir poder, designar suplente, transigir, tachar documentos y testigos, conciliar, desistir y formular todas las pretensiones que estime convenientes.

Sirvase reconocer personeria juridica al Dr. MAJÉ LEYTÓN.

Cordialmente,

JOSÉ ALIRIO ALVAREZ GIRALDO
C.C. No. 4.327.169 de Manizales.

Acepto,

JUAN MANUEL MAJÉ LEYTÓN
C.C. No. 1.075.293.597 de Neiva
T.P. No. 339.999 del C.S. de la J

321 243 1729 juanmanuelmaje@hotmail.com

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 38994

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría sexta (6) del Círculo de Pereira, compareció: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0004327169 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

0e8821342c
17/04/2024 10:07:05

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER

JULIANA PAULINA GONZALEZ RAYO
Notaria (6) del Círculo de Pereira , Departamento de Risaralda - Encargada

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 0e8821342c, 17/04/2024 10:07:06

Powered by CamScanner

Juan Manuel Maje Leytón
ABOGADO

Señores
CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA
Neiva – Huila

ASUNTO: Otorgamiento de poder especial.

Respetuoso saludo,

MARIA CAROLA RIVILLAS CARDONA, mayor y domiciliado en Neiva, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 24.306.508 expedida en Manizales., mediante la presente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente al **DR. JUAN MANUEL MAJÉ LEYTÓN**, también mayor y domiciliado en Neiva, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.293.597 de Neiva, Abogado portador de la T.P. No. 33.999 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi representación interponga solicitud de conciliación y convoque a **COOPERATIVA DE MOTORISTAS EL HUILA Y CAQUETA COOMOTOR LTDA., LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**, el señor **GUILLERMO LEON QUINTERO RIVERA** y el señor **JHON JAROL GARZÓN ORTIZ**, con el objetivo de obtener el resarcimiento de los perjuicios con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el pasado siete (07) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Mi apoderado tiene facultades para conciliar, hacer peticiones, notificarse personalmente de los actos administrativos o respuestas, solicitar medidas cautelares, retirar copias, sustituir y las demas consagradas en el art. 74 del C.G.P., en especial las de sustituir, reasumir poder, designar suplente, transigir, tachar documentos y testigos, conciliar, desistir y formular todas las pretensiones que estime convenientes.

Sirvase reconocer personeria juridica al Dr. MAJÉ LEYTÓN.

Cordialmente,

MARIA CAROLA RIVILLAS CARDONA
C.C. No. 24.306.508 de Manizales

Acepto,

JUAN MANUEL MAJÉ LEYTÓN
C.C. No. 1.075.293.597 de Neiva
T.P. No. 339.999 del C.S. de la J

321 243 1729 juanmanuelmaje@hotmail.com

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 38995

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría sexta (6) del Círculo de Pereira, compareció: MARIA CAROLA RIVILLAS CARDONA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0024306508 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

f03e7a87
17/04/2024 10:09:13

-------- Firma autógrafa --------

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

JULIANA PAULINA GONZALEZ RAYO
Notaria (6) del Círculo de Pereira , Departamento de Risaralda - Encargada
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: f03e7a87, 17/04/2024 10:09:14

Powered by CamScanner

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. C- 001585086///

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO: 41 6 17 5 0 0 0 — TRANSITO DEPARTAMENTAL RIVERA

2. GRAVEDAD: CON MUERTOS [ ] CON HERIDOS [X] SÓLO DAÑOS [ ]

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS
CÓDIGO DE RUTA: 4506 — VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD: Via Neiva-Castilla KM 83+300
Lat. 3° 4' 36"
Long 75° 17' 41.4"

3.1 LOCALIDAD O COMUNA: RURAL

4. FECHA Y HORA
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: 07 01 2024 06:10
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO: 07 01 2024 07:11

5. CLASE DE ACCIDENTE
CHOQUE [X] CAÍDA OCUPANTE [ ]
ATROPELLO [ ] INCENDIO [ ]
VOLCAMIENTO [ ] OTRO [ ]

5.1. CHOQUE CON: VEHÍCULO [X] TREN [ ] SEMOVIENTE [ ] OBJETO FIJO [ ]

5.2. OBJETO FIJO: MURO [ ] POSTE [ ] ÁRBOL [ ] BARANDA [ ] SEMÁFORO [ ] PARADERO [ ] MOBILIARIO [ ] VALLA, BERAL [ ] TARIMA CASETA [ ] VEHÍCULO ESTACIONADO [ ] OTRO [ ]

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR
6.1. ÁREA: RURAL [X] NACIONAL [ ] DEPARTAMENTAL [ ] MUNICIPAL [ ] URBANA [ ]
6.2. SECTOR: RESIDENCIAL [ ] INDUSTRIAL [ ] COMERCIAL [X]
6.3. ZONA: ESCOLAR [ ] DEPORTIVA [ ] TURÍSTICA [ ] PRIVADA [ ] MILITAR [ ] HOSPITALARIA [ ]
6.4. DISEÑO: GLORIETA [ ] PASO A NIVEL [ ] PASO ELEVADO [ ] PUENTE [ ] INTERSECCIÓN [ ] PONTÓN [ ] PASO INFERIOR [ ] TRAMO DE VÍA [X] LOTE O PREDIO [ ] CICLO RUTA [ ] PEATONAL [ ] TÚNEL [ ]
6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO [ ] LLUVIA [ ] NIEBLA [ ] VIENTO [ ] NORMAL [X]

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

	VÍA 1	VÍA 2
7.1. GEOMÉTRICAS: A. RECTA	X	
CURVA		
B. PLANO	X	
PENDIENTE		
C. BAHÍA EN EST CON ANDÉN		
CON BERMA		
7.2. UTILIZACIÓN: UN SENTIDO	X	
DOBLE SENTIDO		
REVERSIBLE		
CONTRAFLUJO		
CICLOVÍA		
7.3. CALZADAS: UNA	X	
DOS		
TRES O MÁS		
VARIABLE		
7.4. CARRILES: UN		
DOS	X	
TRES O MÁS		
VARIABLE		
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO	X	
AFIRMADO		
ADOQUÍN		
EMPEDRADO		
CONCRETO		
TIERRA		
OTRO		
7.6. ESTADO: BUENO	X	
CON HUECOS		
DERRUMBES		
EN REPARACIÓN		
HUNDIMIENTO		
INUNDADA		
PARCHADA		
RIZADA		
FISURADA		
7.7. CONDICIONES: ACEITE		
HUMEDA		
LODO		
ALCANTARILLA DESTAPADA		
MATERIAL ORGÁNICO		
MATERIAL SUELTO		
GRAVA	X	
OTRA		
7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: A. CON		
BUENA		
MALA		
B. SIN	X	
7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO: A. AGENTE DE TRÁNSITO		
B. SEMÁFORO		
OPERANDO		
INTERMITENTE		
CON DAÑOS		
APAGADO		
OCULTO		
C. SEÑALES VERTICALES		
PARE		
CEDA EL PASO		
NO GIRE		
SENTIDO VIAL		
NO ADELANTAR		
VELOCIDAD MÁXIMA	X	
OTRA		
NINGUNA		
8. SEÑALES HORIZONTALES: ZONA PEATONAL		
LÍNEA DE PARE		
LÍNEA CENTRAL AMARILLA: CONTINUA	X	
SEGMENTADA		
LÍNEA DE CARRIL BLANCA: CONTINUA		
SEGMENTADA		
LÍNEA DE BORDE BLANCA	X	
LÍNEA DE BORDE AMARILLA		
LÍNEA ANTIBLOQUEO		
FLECHAS		
LEYENDAS		
SÍMBOLOS		
OTRA		
8. REDUCTOR DE VELOCIDAD: BANDAS SONORAS		
RESALTO: MIXTO		
PLAN		
SONORIZADOR		
ESTOPEROL		
OTRO		
9. DELINEADOR DE PISO: TACHA		
ESTOPEROLES		
TACHONES		
BOYAS		
BORDILLOS		
TUBULAR		
BARRERAS PLÁSTICAS		
MITOS TUBULARES		
CONOS		
OTRO		
7.10. VISIBILIDAD: A. NORMAL	X	
B. DISMINUIDA POR: CASETAS		
CONSTRUCCIÓN		
VALLAS		
ARBOL/VEGETACIÓN		
VEHÍCULO ESTACIONADO		
ENCANDILAMIENTO		
POSTE		
OTROS		

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — VEHÍCULO 1

8.1. CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO)	SEXO	GRAVEDAD
PARZON ORTIZ JHON JAROL	CC	94454872	COLOMBIA	06 07 76	X F	MUERTO [ ] HERIDO [ ]

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: CR 9HA # 23-90 SUR — CIUDAD: NEIVA — TELÉFONO: 315 3780269

SE PRACTICÓ EXAMEN: SI [X] NO [ ] — AUTORIZÓ [X] NO [ ] — EMBRIAGUEZ POS [ ] NEG [X] — GRADO — S. PSICOACTIVAS SI [ ] NO [ ]

PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP [X]	VEN [ ]	CÓDIGO OF. TRÁNSITO	CHALECO	CASCO	CINTURÓN
SI [X] NO [ ]	94454872	C3	—	DÍA 28 MES 02 AÑO 22		NEIVA	SI NO	SI NO	SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: HOSPITAL SAN CARLOS — DESCRIPCIÓN DE LESIONES: PRUEBA DE BEODEZ

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON.	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS. No.
THP480		COLOMBIANO [X] EXTRANJERO [ ]	SCANIA	K-360B	BLANCO	2016	CERRADA		44	10011738270

EMPRESA: COOMOTOR LTDA — MATRICULADO EN: NEIVA. — INMOVILIZADO EN: PATIOS FISCALIA. — TARJETA DE REGISTRO No. 303756.
NIT: 891100279 — A DISPOSICIÓN DE: FISCALIA 16 LOCAL AIPE
REV. TEC. MEC. SI [X] NO [ ] No. 164198887 — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE:

PORTA SOAT	PÓLIZA No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO (DÍA MES AÑO)
SI [X] NO [ ]	1075100002648O	SEGUROS DEL ESTADO	05 02 24

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI [X] NO [ ] — VENCIMIENTO — PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SI [X] NO [ ] — VENCIMIENTO

No.	ASEGURADORA	DÍA MES AÑO	No.	ASEGURADORA	DÍA MES AÑO
AA034681	LA EQUIDAD	01 11 24	AA014821	LA EQUIDAD.	01 11 24

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.
SI [X] NO [ ]	QUINTERO RIVERA GUILLERMO	CC	12124355

8.3. CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL [ ], BUS [X], BUSETA [ ], CAMIÓN [ ], CAMIONETA [ ], CAMPERO [ ], MICROBUS [ ], TRACTOCAMIÓN [ ], VOLQUETA [ ], MOTOCICLETA [ ], MAQ. AGRÍCOLA [ ], MAQ. INDUSTRIAL [ ], BICICLETA [ ], MOTOCARRO [ ], MOTOTRICICLO [ ], TRACCIÓN ANIMAL [ ], MOTOCICLO [ ], CUATRIMOTO [ ], REMOLQUE [ ], SEMI-REMOLQUE [ ]

8.4. CLASE SERVICIO: OFICIAL [ ], PÚBLICO [X], PARTICULAR [ ], DIPLOMÁTICO [ ]

8.5. MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO [ ], CARGA [ ], * EXTRADIMENSIONADA [ ], * EXTRAPESADA [ ], * MERCANCÍA PELIGROSA [ ], - CLASE DE MERCANCÍA [ ]

PASAJEROS: * COLECTIVO [ ], * INDIVIDUAL [ ], * MASIVO [ ], * ESPECIAL TURISMO [ ], * ESPECIAL ESCOLAR [ ], * ESPECIAL ASALARIADO [ ], * ESPECIAL OCASIONAL [ ]

8.6. RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL [X], MUNICIPAL [ ]

8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: COMPER. UNIDAD DERECHA. PANORAMICO, PUERTA, DAÑOS POR ESTABLECER EN EL PERITAJE.

8.7. FALLAS EN: FRENOS [ ] DIRECCIÓN [ ] LUCES [ ] BOCINA [ ] LLANTAS [ ] SUSPENSIÓN [ ] OTRA [ ]

8.9. LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL [X] LATERAL [X] POSTERIOR [ ]

Otro:

- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE -

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

c. 001585086///

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — VEHÍCULO 2

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO — DOC: CC — IDENTIFICACIÓN No: 4.327.169 — NACIONALIDAD: COLOMBIA — FECHA DE NACIMIENTO: 04 10 46 — SEXO: X — GRAVEDAD: HERIDO X

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: GAMMA 2 BLOQUE 19 APT 203. — CIUDAD: PEREIRA — TELÉFONO: 3132907 (813) — SE PRACTICÓ EXAMEN: X — AUTORIZÓ — EMBRIAGUEZ — GRADO — SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

PORTA LICENCIA: X — LICENCIA DE CONDUCCIÓN No: 4327169 — CATEGORÍA: B1 — RESTRICCIÓN — EXP — VEN: 2011 1123 — CÓDIGO OF. DE TRÁNSITO: PEREIRA — CHALECO — CASCO — CINTURÓN

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: CLINICA DE FRACTURAS — DESCRIPCIÓN DE LESIONES: POLITRAUMATISMOS

8.2 VEHÍCULO — PLACA: HPS 357 — PLACA REMOLQUE O SEMI — NACIONALIDAD: COLOMBIANO X — MARCA: CHEVROLET — LÍNEA: SPARK — COLOR: ROJO LISBOA — MODELO: 2011 — CARROCERÍA: HATCH BACK — TON — PASAJEROS: 05 — LICENCIA DE TRÁNSITO No: 10016899383

EMPRESA: ____ — MATRICULADO EN: MANIZALES — INMOVILIZADO EN: PATIOS FISCALIA — A DISPOSICIÓN DE: FISCALIA 16 LOCAL — TARJETA DE REGISTRO No

NIT: ____

REV. TEC. MEC: SI X — No: 170192682 — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: 01

PORTA SOAT: X — PÓLIZA No: 8185325300 — ASEGURADORA: AXA COLPATRIA — VENCIMIENTO: 13 12 24

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: X — VENCIMIENTO — PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL: X — VENCIMIENTO

No — ASEGURADORA — DÍA MES AÑO — No — ASEGURADORA — DÍA MES AÑO

PROPIETARIO — MISMO CONDUCTOR: X — APELLIDOS Y NOMBRES: RIVILLAS CARDONA MARIA — DOC: CC — IDENTIFICACIÓN: 24306508

8.3 CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL X — BUS — BUSETA — CAMIÓN — CAMIONETA — CAMPERO — MICROBÚS — TRACTOCAMIÓN — VOLQUETA — MOTOCICLETA — M. AGRÍCOLA — M. INDUSTRIAL — BICICLETA — MOTOCARRO — MOTOTRICICLO — TRACCIÓN ANIMAL — MOTOCICLO — CUATRIMOTO — REMOLQUE — SEMIRREMOLQUE

8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL — PÚBLICO — PARTICULAR X — DIPLOMÁTICO

8.5 MODALIDAD DE TRANSPORTE: MIXTO — CARGA — EXTRADIMENSIONADA — EXTRAPESADA — MERCANCÍA PELIGROSA — CLASE DE MERCANCÍA

PASAJEROS: COLECTIVO — INDIVIDUAL — MASIVO — ESPECIAL TURISMO — ESPECIAL ESCOLAR — ESPECIAL ASALARIADO — ESPECIAL OCASIONAL

8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL X — MUNICIPAL

8.6 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: BOMPER, TAPA BAHUL, LLANTAS RIN, DAÑOS POR ESTABLECER EN EL PERITAJE.

8.7. FALLAS EN: FRENOS — DIRECCIÓN — LUCES — BOCINA — LLANTAS — SUSPENSIÓN — OTRA

8.8 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL — LATERAL — POSTERIOR X — Otro

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES — No 1 — DEL VEHÍCULO No. 2

APELLIDOS Y NOMBRES: RIVILLAS CARDONA MARIA — DOC: CC — IDENTIFICACIÓN No: 24306508 — NACIONALIDAD: COLOMBIA — FECHA DE NACIMIENTO: 27 05 50 — SEXO: X

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: GAMMA 2 BLOQUE 19 APT 203 — CIUDAD: PEREIRA — TELÉFONO: 3136132907

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: CLINICA DE FRACTURAS. — SE PRACTICÓ EXAMEN: NO X

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: POLITRAUMATISMOS.

9.1 DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN — PASAJERO — ACOMPAÑANTE X — GRAVEDAD: MUERTO — HERIDO X

10. TOTAL VÍCTIMAS: PEATÓN — ACOMPAÑANTE 01 — PASAJERO — CONDUCTOR 01 — TOTAL HERIDOS 02 — MUERTOS —

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR: 121, 157 — DEL VEHÍCULO DE LA VÍA — DEL PEATÓN DEL PASAJERO

OTRA: 157 — ESPECIFICAR ¿CUÁL?: DETENER UN VEHICULO SOBRE UN CARRIL SIN TENER PRECAUCION

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES: V1 N° CHASIS 9BSK4X200F3881764, MOTOR N°. DC13104K018270114
V2 N° CHASIS 9GAMM6102BB015009, MOTOR N° B10S155398BKC2.

14. ANEXOS — ANEXO 1 (Conductores, Vehículos) — ANEXO 2 (víctimas, peatones o pasajeros) — OTROS ANEXOS (Fotos y videos)

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
PT	HERNANDEZ PEÑA LAURA	CC	1056879935	094218	PONAL	[firma]

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 41001 6000716 2024 00044 (Dto / Mupio / Ent / U receptora / Año / Consecutivo)

- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE -

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. C- 001585086/

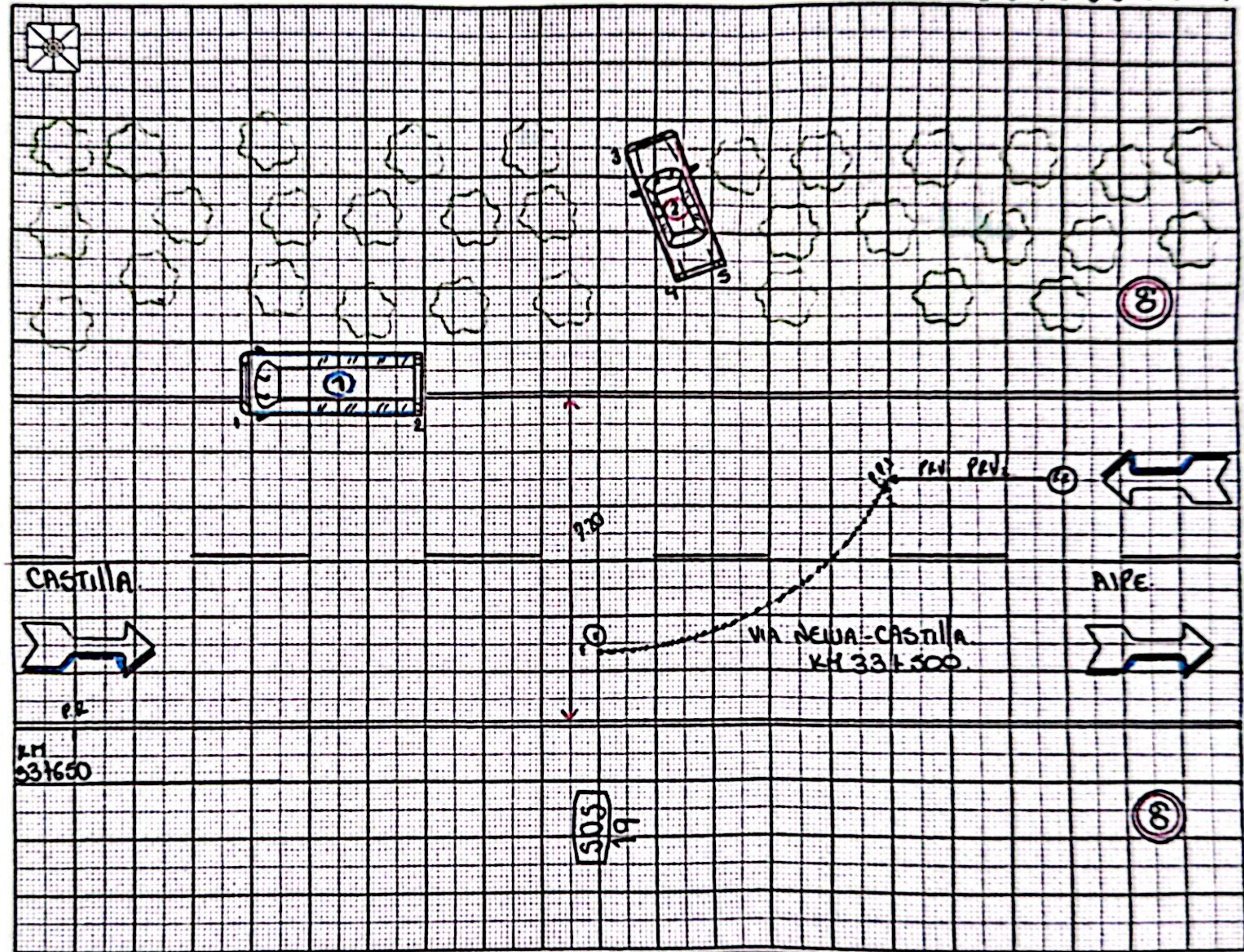

PUNTO DE REFERENCIA (P.R) K/M

TABLA DE MEDIDAS

No	O →	O ↓	
1	2.30	6.20	Llanta ANT V1
2	35.46	6.55	Llanta POST V1
3	63.90	18.40	Llanta Ant izq V2
4	82.00	16.13	Llanta Post izq V2
5	89.00	16.30	Llanta Post der V2
6	ANCHO DE VIA 7.20 mt		
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C

LONG. HUELLAS

No	METROS	CM	TIPO DE HUELLA
1	15.90		FRENADO V1

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	
PT	HERNANDEZ LAURA.	CC	1105681935	094218	PONAL	[firma]

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

Dto	Mnpio	Ent.	U. receptora	Año	Consecutivo
41	001	60	00716	2024	00044

Long. 75° 17' 49"
Lat. 3° 4' 36"
ESCALA:
PLANO:
VISITA:

	VÍA 1	VÍA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE -

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y
NIT.: 800110181-9
CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

EPICRISIS No. 61802

** DE LA IDENTIFICACION **

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO

DOC IDENT:	CC 4327169	SEXO:	MASCULINO	DIRECCION:	GAMA 2 BLOQUE 19 APTO 203		
FCHA NACTO:	1946.10.04	EDAD:	77 A	CIUDAD:	PEREIRA	TEL:	3112821135
EST CIVIL:	CASADO	RH:	A+				

SERVICIO DE INGRESO: 3-URGENCIAS	FECHA DE INGRESO: 2024.01.07	HORA DE INGRESO: 06:01
SERVICIO DE EGRESO: 1-AMBULATORIA	FECHA DE EGRESO: 2024.01.09	HORA DE EGRESO: 11:40
ENTIDAD RESPONSABLE: - AXA COLPATRIA SEGUROS SA		

DIAGNOSTICOS DE INGRESO
CONFIRMADO: S009 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA
RELACIONADO1: S701 - CONTUSION DEL MUSLO

** DEL INGRESO

** FECHA: 24.01.07-06:22:15 MEDICO: / (DR(A). OAR - OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ MENESES - C.C. 1031151920 - REG. MEDICO: 1031151920 - MEDICINA GENERAL)

.....> Registrado en historia de: HOJAURGE

MOTIVO DE LA ATENCION

PACIENTE EN CALIDAD DE CONDUCTOR DEL VEHICULO CON PLACA KIG357 QUIEN SON COLISIONADO POR UN VEHICULO Y SUFREN LESIONES PEROSNALES

ENFERMEDAD ACTUAL

VALORACION REALIZADA A LAS 06+02
INGRESA PACIENTE TRASLADADO EN AMBULANCIA ASISTENCIAL, DONDE PERSONAL DE ATENCION PRE-HOSPITALARIA REFIERE QUE SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO, OCASIONANDO TRAUMATISMO, MOTIVO POR EL CUAL INGRESAN.

NIEGA TOS, FIEBRES, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, DOLOR DE GARGANTA, FATIGA AL IGUAL NIEGA TENER CONTACTOS POSTIVOS PARA COVID 19 EN LOS ULTIMOS 14 DIAS

ANTECEDENTES, INTERVENCIONES Y ALERGIAS

--><2024.01.07-06:22:15>>, (DR(A). OAR - OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ MENESES - C.C. 1031151920 - REG. MEDICO: 1031151920 - MEDICINA GENERAL) H.U. 172731
PATOLOGICOS: HTA
QX: NIEGA
FARMACOLOGICOS: LOSARTAN
ALERGICOS:NIEGA

--><<2024.01.07-10:53:55>>, (DR(A). APG - ANGELICA MARIA PRADAGOMEZ - C.C. 55302763 - REG. MEDICO: 55302763 - MEDICINA GENERAL)
H.MG: 172737
* Patologicos: HTA * Traumaticos: Niega * Medicamentos: Niega * Toxicos: Niega * Quirurgicos: Niega * Alergicos: Niega *

HALLAZGOS, EXAMEN FISICO Y REVISION POR SISTEMA

** REVISION POR SISTEMAS:
NIEGA

** SIGNOS VITALES:

Powered by CamScanner

EPICRISIS No. 61802

** DE LA IDENTIFICACION **

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO

DOC.IDENT:	CC 4327169	SEXO:	MASCULINO	DIRECCION:	GAMA 2 BLOQUE 19 APTO 203		
FCHA.NACTO:	1946.10.04	EDAD:	77 A	CIUDAD:	PEREIRA	TEL:	3112821135
EST.CIVIL:	CASADO	RH:	A+				

TA: 150/70 FC: 70 FR: 18 TEMP: 36.5 TALLA: 157 PESO: 60 IMC: 24 SATO2: 98 ESTADO DE CONCIENCIA: ALERTA
GLASGOW: 6 - 5 - 4 / 15 ESTADO DE EMBRIAGUEZ: N

** EXASMEN FISICO:
<<CABEZA>>
MUCOSAS HÚMEDAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, VISIÓN BILATERAL SIN ALTERACIONES, CAVIDAD ORAL SIN ALTERACIONES
<<CUELLO>>
SIMÉTRICO, SIN DOLOR, NO LIMITACIÓN PARA LA MOVILIDAD, NO INGURGITACIÓN YUGULAR, NO SIGNOS DE TRAUMA
<<TORAX>>
NORMOCONFIGURADO, SIN APARENTES LESIONES EXTERNAS, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS NI AGREGADOS, PULMONES BIEN VENTILADOS, EN AMBOS CAMPOS PULMONARES
<<ABDOMEN>>
BLANDO, DEPRESIBLE, NO MASAS NI MEGALIAS, RUIDOS INTESTINALES POSITIVOS
<<GENITOURINARIO>>
NO VALORADO, REFIERE NO HABER RECIBIDO TRAUMA EN REGIÓN GENITAL NI PRESENTAR SÍNTOMAS CLÍNICOS
<<PELVIS>>
IN APARENTES LESIONES EXTERNAS, NO DOLOROSA A LA PALPACIÓN
<<DORSO / EXTREMIDADES>>
DORSO: SIN APARENTES LESIONES EXTERNAS, NO DEFORMIDAD EN COLUMNA; EXTREMIDADES: EUTRÓFICAS, PERFUSIÓN DISTAL ADECUADA EN LAS 4 EXTREMIDADES, PULSOS DISTALES POSITIVOS, DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL EN MUSLOS
<<NEUROLOGICO>>
ALERTA, ORIENTADO, PUPILAS ISOCÓRICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, SIN SIGNOS DE FOCALIZACIÓN, FUERZA MUSCULAR 5/5 EN LAS 4 EXTREMIDADES, ROT (++), CEFALEA 8/10
<<PIEL>>
ABRASIONES SUPERFICIALES EN REGION OCCIPITAL
<<FANERAS>>
NORMAL

** EVOLUCION:
PACIENTE DE 77 AÑOS DE EDAD, QUIEN SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO QUE OCASIONA MULTIPLES TRAUMAS, POR LO CUAL SE ORDENA ANALGESIA, CURACION Y TOMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS, SE DEJA EN OBSERVACION DADO COMPLEJIDAD DE LAS LESIONES.

** EXAMENES DIAGNOSTICOS:

TAC CEREBRAL SIMPLE
RADIOGRAFIA DE FEMUR DERECHO AP Y LATERAL
RADIOGRAFIA DE FEMUR IZQUIERDO AP Y LATERAL

** PLAN DE MANEJO:
- OBSERVACION
- USO DE TAPABOCAS PERMANENTE
- ADMINISTRAR MEDICAMENTOS EN SALA DE CURACION
- REALIZAR CURACIONES DE HERIDAS/ABRASIONES EN SALA DE CURACIONES
- LLEVAR A SALA DE IMAGENES PARA TOMA DE ESTUDIOS
- REVALORACION

Powered by CamScanner

EPICRISIS No. 61802

** D E L A I D E N T I F I C A C I O N **

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO

DOC.IDENT:	CC 4327169	SEXO:	MASCULINO	DIRECCION:	GAMA 2 BLOQUE 19 APTO 203		
FCHA.NACTO:	1946.10.04	EDAD:	77 A	CIUDAD:	PEREIRA	TEL:	3112821135
EST.CIVIL:	CASADO	RH:	A+				

- CONTROL Y REGISTRO DE SIGNOS VITALES, AVISAR CAMBIOS

** DE LA EVOLUCION

*** FECHA: 24.01.07-06:26:37 MEDICO: / (DR(A). OAR - OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ MENESES - C.C. 1031151920 - REG. MEDICO: 1031151920 - MEDICINA GENERAL)*

.....> Registrado en historia de: HOJAURGE

TRATAMIENTOS/PRESCRIPCIONES:
DICLOFENACO 75MG /3ML , CANT: 1, CADA: 24 Hrs, DOSIS: 1 AMP IM AHORA, DURACION TRATAM: 24, VIA: INTRAMUSCULAR

DEXAMETASONA 8 MG/ 2 ML , CANT: 1, CADA: 24 Hrs, DOSIS: 1 AMP IM AHORA, DURACION TRATAM: 24, VIA: INTRAMUSCULAR

*** FECHA: 24.01.07-07:01:26 MEDICO: / (AUXIL CLO - CARMEN LIGIA OLAYA - C.C. 0 - REG. MEDICO: - AUX DE ENFERMERIA)*

.....> Registrado en historia de: PROCAMBU

SALA: 10 - SALA DE CURACIONES
HORA INICIAL/FINAL: 06:22 / 06:25 DURACION: 00:02

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES VIA: QUIEN REALIZA: CARMEN LIGIA OLAYA

*** DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ***

POR ORDEN MEDICA Y BAJO PREVIA TECNICA DE ASEPSIA Y ANTISEPSIA Y BAJO NORMAS DE BIOSEGURIDAD, EN SALA DE CURACIONES SE OBSERVA ABRASION EN CUERO CABELLUDO +ANTEBRAZO IZQUIERDOSE OBSERVA ABRASION SUCIA CON RESTOS DE ASFALTO, CON FORMA IRREGULAR, PIEL PERIFERICA CONSERVADA DOLOR A LA MANIPULACION LEVE, CON PREVIA TECNICA DE ASEPSIA Y ANTISEPSIA SE REALIZA BARRIDO CON 200CC DE CLORURO DE SODIO Y LUEGO LAVADO CON ISODINE ESPUMA 10CC + 10CC DE ISODINE SOLUCION SE SECA QUEDANDO LIMPIO Y DESCUBIERTO CON TOQUES DE ISODINE SOLUCION, SIN COMPLICACION ALGUNA.

*** FECHA: 24.01.07-07:47:21 MEDICO: / (DR(A). APG - ANGELICA MARIA PRADAGOMEZ - C.C. 55302763 - REG. MEDICO: 55302763 - MEDICINA GENERAL)*

.....> Registrado en historia de: HOJAURGE

** EVOLUCION:
PACIENTE CON POLITRAUMATISMO EN ACCIDENTE DE TRANSITO, CON ESTUDIOS DE IMAGENES EN APARIENCIA NORMALES, EN EL MOMENTO ESTABLE, SIN DOLOR AGUDO, CURSA CON TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS, SE CONSIDERA DAR MANEJO EN CASA, ANALGESICO, REPOSO, MEDIOS FISICOS, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES DE CUIDADO EN CASA Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTAR. SE EXPLICA A PACIENTE Y A FAMILIAR, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.
SE ENTREGA FOLLETO INSTITUCION DE RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA.
** RESULTADO EXAMENES DIAGNOSTICOS:
TAC CEREBRAL SIMPLE: no signos de sangrados, linea media conservada, no sangrados.

RADIOGRAFIA DE FEMUR DERECHO AP Y LATERAL: no signos de luxacion ni fractura, relaciones articulares conservads.

Powered by CamScanner

** DE LA IDENTIFICACION **

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO

DOC IDENT:	CC 4327169	SEXO:	MASCULINO	DIRECCION:	GAMA 2 BLOQUE 19 APTO 203		
FCHA NACTO:	1946.10.04	EDAD:	77 A	CIUDAD:	PEREIRA	TEL:	3112821135
EST CIVIL:	CASADO	RH:	A+				

RADIOGRAFIA DE FEMUR IZQUIERDO AP Y LATERAL: no signos de luxacion ni fractura, relaciones articulares conservados.

pendiente lecturas oficiales.

** PLAN DE MANEJO:

** OTROS:

TRAUMA CRANEONECEFALICO

RECOMENDACIONES:
GUARDAR REPOSO
NO TOMAR BEBIDAS ALCOHOLICAS
NO TRASNOCHAR
NO ASOLEARSE
NO HACER ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN O TENGAN RIESGO DE CAIDA COMO MONTAR CICLA, MONTAR A CABALLO, MONTAR EN MOTO, EJERCICIO EXHAUSTIVO QUE IMPLIQUE RIESGO DE CAIDAS.
PUEDE TENER LEVE DOLOR DE CABEZA O DE PRONTO MAREO, PERO ESTE NO ES INCAPACITANTE, SI POR EL CONTRARIO ES INCAPACITANTE, MUY INTENSO, EL PEOR DE TODA SU VIDA, ES MEJOR CONSULTAR POR URGENCIAS.

PUEDE TOMAR ADICIONALMENTE PARA EL MAREO : DIMENHIDRINATO TABLETA 50 MG ORAL CADA 12 HORAS POR 5 DIAS, SINO MEJORA O ESTA PEOR RECONSULTAR POR URGENCIAS.

PUEDE TOMAR ADICIONALMENTE PARA EL DOLOR DE CABEZA DE FORMA ADICIONAL : NAPROXENO TABLETA 500 MG TOMAR UNA CADA 12 HORAS, Y SUSPENDE EL IBUPROFENO. SINO MEJORA O EL DOLOR ESTA PEOR, ES MEJOR CONSULTAR POR URGENCIAS.

SIGNOS DE ALARMA
CONSULTAR SI PRESENTA LOS SIGIENTES SIGNSO DE ALARMA:

1. DOLOR DE CABEZA INTENSO Y PERSISTENTE, QUE NO CEDE CON ANALGÉSICOS.
2. VÓMITOS BRUSCOS O PERSISTENTES, A VECES NO PRECEDIDOS DE NÁUSEAS.
3. TENDENCIA ANORMAL A DORMIR O DIFICULTAD PARA DESPERTARSE.
4. DESIGUALDAD EN EL TAMAÑO DE LAS PUPILAS (NORMALMENTE LAS DOS TIENEN EL MISMO TAMAÑO).
5. PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, CONFUSIÓN O DESORIENTACIÓN.
6. DIFICULTAD PARA HABLAR O PARA EXPRESARSE.
7. ALTERACIONES DEL EQUILIBRIO PROGRESIVO (INESTABILIDAD, MAREO...).
8. VISIÓN DOBLE O BORROSA.
9. PÉRDIDA DE FUERZA O MOVILIDAD EN ALGUNA EXTREMIDAD.
10. CONVULSIONES.
11. APARICIÓN DE SANGRE O LÍQUIDO ACUOSO EN EL OÍDO O LA NARIZ

** ORDENES MEDICAS:

SOLICITAR CON ANTELACION CITA DE CONTROL EN EL DIA MARTES CON EL DR CUERVO
MEDIOS DE AGENDAMIENTO DE CITA. TEL: 6088756349- 6088753436, WHATSAPP: 3168766202, O PRESENCIAL DE 8 AM A 12 PM.

Powered by CamScanner

EPICRISIS No. 61802

** DE LA IDENTIFICACION **

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO

DOC.IDENT:	CC 4327169	SEXO:	MASCULINO	DIRECCION:	GAMA 2 BLOQUE 19 APTO 203		
FCHA.NACTO:	1946.10.04	EDAD:	77 A	CIUDAD:	PEREIRA	TEL:	3112821135
EST.CIVIL:	CASADO	RH:	A+				

**TRATAMIENTOS/PRESCRIPCIONES:
ACETAMINOFEN 500 MG , CANT: 30, CADA: 8 Hrs, DOSIS: TOMAR DOS TABLETAS CADA 8 HORAS., DURACION TRATAM: 5, VIA: ORAL

IBUPROFENO 400 MG TAB , CANT: 20, CADA: 8 Hrs, DOSIS: TOMAR UNA CADA 8 HORAS., DURACION TRATAM: 5, VIA: ORAL

CEFRADINA 500 MG CAPSULA , CANT: 24, CADA: 6 Hrs, DOSIS: TOMAR UNA CADA 6 HORAS., DURACION TRATAM: 6, VIA: ORAL

** DEL EGRESO

*** FECHA: 24.01.07-07:50:22 MEDICO: / (DR(A). APG - ANGELICA MARIA PRADAGOMEZ - C.C. 55302763 - REG. MEDICO: 55302763 - MEDICINA GENERAL)*

.....> Registrado en historia de: HOJAURGE

** PLAN DE MANEJO:
>>EGRESO MEDICO:

DESTINO A LA SALIDA: EGRESO DE URGEN.

FECHA-HORA DE EGRESO: 2024.01.07-07:48:11 ESTADO A LA SALIDA:VIVO
INCAPACIDAD: TRES (3) DIAS

** EVENTOS POSTERIORES A LA ATENCION INICIAL

*** FECHA: 24.01.07-10:53:55 MEDICO: / (DR(A). APG - ANGELICA MARIA PRADAGOMEZ - C.C. 55302763 - REG. MEDICO: 55302763 - MEDICINA GENERAL)*

.....> Registrado en historia de: HISMEDGEN

MOTIVO DE LA ATENCION

SOLICITUD DE BEODEZ

ENFERMEDAD ACTUAL

SOLICITUD POR POLICIA NACIOANL PARA EXAMEN DE BEODEZ

HALLAZGOS, EXAMEN FISICO Y REVISION POR SISTEMA

** SIGNOS VITALES:
TA: 160/75 FC: 100 FR: 17 TEMP: 36. TALLA: 162 PESO: 70 IMC: 27

** INSPECCION:
ESTABLE, TRANQUILO. COLABORADOR
** DIAGNOSTICOS AL INGRSO:
NORMAL
** EXASMEN FISICO:
<<CABEZA>>
NORMAL
<<CUELLO>>

Powered by CamScanner

** DE LA IDENTIFICACION **

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO

DOC.IDENT:	CC 4327169	SEXO:	MASCULINO	DIRECCION:	GAMA 2 BLOQUE 19 APTO 203		
FCHA.NACTO:	1946.10.04	EDAD:	77 A	CIUDAD:	PEREIRA	TEL:	3112821135
EST.CIVIL:	CASADO	RH:	A+				

NORMAL
<<TORAX>>
NORMAL
<<PULMON>>
NORMAL
<<CARDIOVASCULAR>>
NORMAL
<<ABDOMEN>>
NORMAL
<<GENITOURINARIO>>
NORMAL
<<DORSO / EXTREMIDADES>>
NORMAL
<<OSTEOMUSCULAR>>
NORMAL
<<NEUROLOGICO>>
NORMAL
<<VASCULAR PERIFERICO>>
NORMAL
<<ESFERA MENTAL>>
NORMAL
<<PIEL>>
NORMAL
<<OTROS>>
NORMAL

** CONDUCTA:
SE HACE EXAMEN CLINICO DE EMBRIAGEZ.

EXAMEN CLINICO BEODEZ
Presentación, porte, actitud, conducta motriz: ADECUADA

Olores asociados: Aliento Alcohólico:
Negativo _X_. Discreto __. Evidente __. Dudoso __. Otros (describa):_____.

Sensorio: Estado de conciencia: ALERTA
Orientación: NORMAL
Atención: NORMAL
Memoria: CONSERVADA

Afecto: NORMAL

Lenguaje: Disartria: negativa _X_. discreta __. evidente __.
Otras alteraciones: Sí __. No _X_. Cuales (describa): _____.

Alteraciones del pensamiento, sensopercepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección: NORMAL.

Powered by CamScanner

** DE LA IDENTIFICACION **

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO

DOC.IDENT:	CC 4327169	SEXO:	MASCULINO	DIRECCION:	GAMA 2 BLOQUE 19 APTO 203		
FCHA.NACTO:	1946.10.04	EDAD:	77 A	CIUDAD:	PEREIRA	TEL:	3112821135
EST.CIVIL:	CASADO	RH:	A+				

Ojos: Congestión conjuntival: Sí hay: __. No hay: _x_.
Pupilas: Isocóricas _X_. mióticas ___. midriáticas__. diámetro normal _X_. Anisocóricas __.
Reflejo fotomotor: Normal _X_. Alterado __. Convergencia ocular: Normal _X_. Alterada __.

Reflejos Osteotendinosos: Hiporeflexia __. Hipereflexia __. Normoreflexia _X_.

Coordinación Motora, Equilibrio y Marcha:
- Pruebas de movimiento punto a punto (dedo-nariz; dedo-dedo):
Normales _X_. Alteradas __. No se realizan __ , por limitacion para la bipedestacion
- Test de movimientos rápidos alternos:
Normal _x_. Alterada __. No se realiza ___
- Prueba de Romberg:
Normal __X_. Alterada __. No se realiza __ , por limitacion para la bipedestacion
- Prueba de marcha en Tamden (punta-talón):
Normal _X_. Alterada __. No se realiza __ , por limitacion para la bipedestacion
- Prueba de marcha en las puntas de los pies y en los talones:
Normal __. Alterada _X_. No se realiza __ , por limitacion para la bipedestacion
Observaciones: POR DOLOR EN MUSLOS Y DIFICULTAD PARA LA MARCHA CON NORMALIDAD DEBIDO AL DOLOR.

Evaluación de Nistagmus:
- Nistagmus Espontáneo: Presente __. leve __. evidente __. horizontal vertical __.
Ausente _X_.
- Prueba de nistagmus a mirada extrema: Positivo __. leve __. evidente __. horizontal __. vertical __. Negativo _X_. No se realiza __.
- Prueba de nistagmus posrotacional: Positivo __. leve __. evidente __. horizontal __. vertical __. Negativo __. No se realiza _x_
Observaciones: NINGUNA

Determinación de alcoholemia indirecta mediante alcohosensor: NO SE REALIZA

ANALISIS Y CONCLUSION.
EMBRIAGUEZ CLINICA NEGATIVA

***** FECHA: 24.01.09-11:16:44 MEDICO: / (DR(A). FGR - FRANCISCO HERNANDO GARCIA - C.C. 4951502 - REG. MEDICO: 455 - ORTOPEDIA)***

.....> Registrado en historia de: HISESPECIA

MOTIVO DE LA ATENCION

VIEN PORQUE CONTINUA CON DOLOR DEEN CODO , MUSLO IZQUIERDO Y PIERNA BILATERLA LUEGO DEL ACCIDENTE DE TRANSITO

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE QUEIN SUFRIO ACCIDENTE D ETRANSITO EL DIA 07 DE ENERO DEL 2024 CON TRAUMA CEREBRAL Y EN MUSLO BILATERAL CON TAC Y RX NORMALES

HALLAZGOS, EXAMEN FISICO Y REVISION POR SISTEMA

** REVISION POR SISTEMAS:
BUENO

Powered by CamScanner

EPICRISIS No. 61802

** DE LA IDENTIFICACION **

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO

DOC.IDENT:	CC 4327169	SEXO:	MASCULINO	DIRECCION:	GAMA 2 BLOQUE 19 APTO 203		
FCHA.NACTO:	1946.10.04	EDAD:	77 A	CIUDAD:	PEREIRA	TEL:	3112821135
EST.CIVIL:	CASADO	RH:	A+				

** SIGNOS VITALES:
TA: 120/80 FC: 72 FR: 20 TEMP: 36.6 TALLA: 157 PESO: 60 IMC: 24

** EXASMEN FISICO:
CABEZA : NORMOCEFALO, MUCOSA HUMEDAS ROSADAS, ANICTERICAS
CUELLO : MOVIL, NO ADENOPATIAS
TORAX .RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, PULMONES NORMOVENTILADOS SIN SOBREAGREGADOS, SIN ESTERTORES, SIN RONCUS
ABDOMEN : BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO MASAS, NO MEGALIAS.
MIEMBROS : CODO IZQUIERDO: EQUIMOSIS Y DOLOR A PALPACION BUENA MOVILIDAD
MUSLO IZQUIERDO: EQUIMOSIS Y DOLOR EN TERCIO PROXIMAL BUENA MOVIULIDAD DE CADERA
PIERNA BILATERAL : DOLOR A PLAPACION DE GEMELOS
SNC: ALERTA, ORIENTADO EN PERSONA, TIEMPO y ESPACIO, GLASGOW 15/15

***** FECHA: 24.01.09-11:40:31 MEDICO: / (DR(A). FGR - FRANCISCO HERNANDO GARCIA - C.C. 4951502 - REG. MEDICO: 455 - ORTOPEDIA)***

.....> Registrado en historia de: HISESPECIA

** ANALISIS PLAN:

** ORDENES MEDICAS:

PLAN
AGUA TIBIA
MANTIENE ANALGESICOS
[illegible]A

DESTINO A LA SALIDA: Salida Consulta Externa SERVICIO: CEO

FECHA-HORA DE EGRESO: 2024.01.09-11:40:31 ESTADO A LA SALIDA:VIVO
INCAPACIDAD: CERO (0) DIAS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y
NIT.: 800110181-9
CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

EPICRISIS No. 61802

**** DE LA IDENTIFICACION ****

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO

DOC.IDENT:	CC 4327169	SEXO:	MASCULINO	DIRECCION:	GAMA 2 BLOQUE 19 APTO 203		
FCHA.NACTO:	1946.10.04	EDAD:	77 A	CIUDAD:	PEREIRA	TEL:	3112821135
EST.CIVIL:	CASADO	RH:	A+				

DIAGNOSTICOS AL EGRESO — **TIPO** — **GRADO**

CONFIRMADO: S500 - CONTUSION DEL CODO
RELACIONADO 1: S701 - CONTUSION DEL MUSLO
RELACIONADO 2: S801 - CONTUSION DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA PIERNA

CON EL PRESENTE DOCUMENTO CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS ENCONTRADOS, SE DEDUCE QUE LA CAUSA DE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA FUE UN ACCIDENTE DE TRANSITO

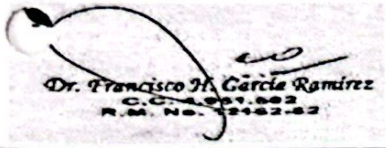

DR@. FRANCISCO HERNANDO GARCIA
REG. MED: 455

Powered by CamScanner

INCAPACIDAD MEDICA

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA
NIT: 800110181
CODIGO PRESTADOR: 410010046601
DIR: CLL 18 N 6 65 - TELS: 8756349-8753436

ADMISION N°: 172731
FOLIO N°: 1

ENTIDAD: SOAT **LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:** NEIVA 2024.01.07

PACIENTE: CC 4327169 - ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO **FECHA NACIMIENTO:** 1946.10.04

EDAD: 77 A **SEXO:** M **ESTADO CIVIL:** CASADO **ESTRATO:** 1 **CIUDAD DE RESIDENCIA:** PEREIRA

DIRECCION: GAMA 2 BLOQUE 19 APTO **TELEFONO:** 3112821135

GRUPO DE SERVICIOS: 05-Atención inmediata **MODALIDAD DEL SERVICIO:** 01-Intramural

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: S009
TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE

DIAGNOSTICO RELACIONADO:

PROCEDIMIENTO REALIZADO:

ORIGEN DE LA INCAPACIDAD: ACCIDENTE DE TRANSITO

CAUSA DE LA ATENCION

FECHA DE INICIO: 2024.01.07 **FECHA FINALIZACION:** 2024.01.09 **DIAS INCAPACIDAD:** 3 **DIAS**

PRORROGA: NO **¿INCAPACIDAD RETROACTIVA?:** NO

PRESCRIPCION

DR(A).ANGELICA MARIA PRADA GOMEZ
REGISTRO MED.55302763

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO IDENTIFICACION: 4327169

EDAD: 77 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61018 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S009 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA
TRAUMA CRANEONECEFALICO

RECOMENDACIONES:
GUARDAR REPOSO

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO IDENTIFICACION: 4327169

EDAD: 77 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61018 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S009 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA

NO TOMAR BEBIDAS ALCOHOLICAS

NO TRASNOCHAR

NO ASOLEARSE

NO HACER ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN O TENGAN RIESGO DE CAIDA COMO MONTAR CICLA, MONTAR A CABALLO, MONTAR EN MOTO, EJERCICIO EXHAUSTIVO QUE IMPLIQUE RIESGO DE CAIDAS.

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO IDENTIFICACION: 4327169

EDAD: 77 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61018 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S009 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA

PUEDE TENER LEVE DOLOR DE CABEZA O DE PRONTO MAREO, PERO ESTE NO ES INCAPACITANTE, SI P OR EL CONTRARIO ES INCAPACITANTE, MUY INTENSO, EL PEOR DE TODA SU VIDA, ES MEJOR CON SULTAR POR URGENCIAS.

PUEDE TOMAR ADICIONALMENTE PARA EL MAREO : DIMENHIDRINATO TABLETA 50 MG ORAL CADA 12

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO IDENTIFICACION: 4327169

EDAD: 77 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61018 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S009 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA
HORAS POR 5 DIAS, SINO MEJORA O ESTA PEOR RECONSULTAR POR URGENCIAS.

PUEDE TOMAR ADICIONALMENTE PARA EL DOLOR DE CABEZA DE FORMA ADICIONAL : NAPROXENO TABLETA 500 MG TOMAR UNA CADA 12 HORAS, Y SUSPENDE EL IBUPROFENO. SINO MEJORA O EL DOLOR ESTA PEOR, ES MEJOR CONSULTAR POR URGENCIAS.

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO IDENTIFICACION: 4327169

EDAD: 77 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61018 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S009 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA

SIGNOS DE ALARMA

CONSULTAR SI PRESENTA LOS SIGIENTES SIGNSO DE ALARMA:

1. DOLOR DE CABEZA INTENSO Y PERSISTENTE, QUE NO CEDE CON ANALGÉSICOS.
2. VÓMITOS BRUSCOS O PERSISTENTES, A VECES NO PRECEDIDOS DE NÁUSEAS.

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO IDENTIFICACION: 4327169

EDAD: 77 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61018 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S009 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA

3. TENDENCIA ANORMAL A DORMIR O DIFICULTAD PARA DESPERTARSE.
4. DESIGUALDAD EN EL TAMAÑO DE LAS PUPILAS (NORMALMENTE LAS DOS TIENEN EL MISMO TAMAÑO).
5. PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, CONFUSIÓN O DESORIENTACIÓN.
6. DIFICULTAD PARA HABLAR O PARA EXPRESARSE.

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO IDENTIFICACION: 4327169

EDAD: 77 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61018 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S009 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA

7. ALTERACIONES DEL EQUILIBRIO PROGRESIVO (INESTABILIDAD, MAREO...).
8. VISIÓN DOBLE O BORROSA.
9. PÉRDIDA DE FUERZA O MOVILIDAD EN ALGUNA EXTREMIDAD.
10. CONVULSIONES.
11. APARICIÓN DE SANGRE O LÍQUIDO ACUOSO EN EL OÍDO O LA NARIZ

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HULA - TELS: 8756349-8753436

Paciente: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO No. Identif. 4327169 Edad. 77

Entidad: AXA COLPATRIA SEGUROS SA Fecha: 2024.01.07

FORMULA MEDICA

* ACETAMINOFEN 500 MG	**Cant.:** 30.00	TOMAR DOS TABLETAS CADA 8 HORAS.
* IBUPROFENO 400 MG TAB	**Cant.:** 20.00	TOMAR UNA CADA 8 HORAS.

MEDICO **FARMACIA** **PACIENTE**

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA
NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HULA - TELS: 8756349-8753436

Paciente: ALVAREZ GIRALDO JOSE ALIRIO No. Identif. 4327169 Edad. 77

Entidad: AXA COLPATRIA SEGUROS SA Fecha: 2024.01.07

FORMULA MEDICA

* CEFRADINA 500 MG CAPSULA **Cant.:** 24.00 TOMAR UNA CADA 6 HORAS.

MEDICO FARMACIA PACIENTE

Powered by CamScanner

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169 **G. Etareo** 17 **Edad** 77 AÑOS
Cedula 4327169 **JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO** **Sexo** Masculino

INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41 **EGRESO Fec:** 02/03/2024 14:02:47
Atn. Ingreso TRIAGE **Atn. Egreso** HOSPITALIZACION

Pabellon Evolución: 58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

2. DIAGNOSTICOS

Dx Ingreso	S065	HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA
Dx Salida	S065	HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA
Dx Egreso 1	S065	HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA

3. INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y/O ESPECIALES

CIRUGIAS

CANT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Grp QX
1	013101	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL POR CRANEOTOMIA	11D
	Médico: ESTEBAN IDARRAGA VANEGAS Especialidad: NEUROCIRUGIA	Via: ABDOMINAL INFRAUMBILICAL	
1	385107	CIERRE, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS INTRACRANEALES VIA ABIERTA	
	Médico: ESTEBAN IDARRAGA VANEGAS Especialidad: NEUROCIRUGIA	Via: ABDOMINAL INFRAUMBILICAL	

DESCRIPCION CIRUGIA

Medico ME749 ESTEBAN IDARRAGA VANEGAS **Esp.** NEUROCIRUGIA
Diagnostico Preoperatorio: S065 HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA
Diagnostico Postoperatorio: S065 HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA
Tipo de Herida: LIMPIA **Tipo de Anestesia:** GENERAL **Tipo de Cirugia:** PROGRAMADA
Cantidad de Sangrado: 0 **ml.** **Via:** UNICA VIA
Realizacion Acto Quirurgico: 01/03/2024 **Hora Inicio** 11:30:00 **Hora Final** 12:20:00
Tiempo de Perfusión: 0,00 **min.** **Tiempo de Clamp:** 0 **min.**
Descripcion Quirurgica:

CHECK LIST
ANESTESIA GENERAL
INTUBACION OROTRAQUEAL
COLOCACION DE SONDA VESICAL

PACIENTE EN DECUBITO DORSAL, CABEZA CON LATERALIZACION HACIA LA DERECHA, RASURADO DE CABELLO. MARCACION DE REFERENCIAS ANATOMICAS. ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON CLORHEXIDINA. INFILTRACION CON BUPIVACAINA + EPINEFRINA. COLOCACION DE CAMPOS ESTERILES.
SE IDENTIFICA EMINENCIA PARIETAL DEL LADO IZQUIERDO.
SE REALIZA INCISION SOBRE PUNTO DE REFERENCIA. DISECCION POR PLANOS HASTA TABLA EXTERNA DEL CRANEO. SE COLOCA SEPARADOR AUTOESTATICO. SE REALIZA AGUJERO DE TREPANO. SE COAGULA DURAMADRE Y SE REALIZA LIGADURA DE VASOS MENINGEOS. APERTURA DURAL EN "X". SE EVIDENCIA SALIDA DE LIQUIDO AMARRONADO A GRAN PRESION. SE REALIZA DRENAJE DE LA MISMA DE FORMA PAULATINA. SE REALIZA LAVADO ABUNANTE CON SOLUCION FISIOLOGICA HASTA OBTENER RETORNO CLARO. SE CONSTATA LEVE EXPANSION CEREBRAL. SE DEJA DRENAJE SUBDURAL CON SONDA NELATON NO.10. SE TUNELIZA POR CONTRAABERTURA Y SE FIJA A PIEL CON SEDA 0. SE CONECTA A SISTEMA DE DRENAJE. CONTROL DE HEMOSTASIA.
CIERRE POR PLANOS. TCS CON VICRYL 1-0. PIEL PROLENE 3-0.
CURACION.

Complicacion: SI ☐ NO ☐

7.0 "HOSVITAL" **Usuario:** SEMUGO

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169 **G. Etareo** 17 **Edad** 77 AÑOS
Cedula 4327169 **JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO** **Sexo** Masculino

INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41 **EGRESO Fec:** 02/03/2024 14:02:47
Atn. Ingreso TRIAGE **Atn. Egreso** HOSPITALIZACION

Pabellon Evolución: 58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

Tejidos enviados a patología SI ☐ **NO** ☒

Esteban Idarraga Vanegas

ME749 **ESTEBAN IDARRAGA VANEGAS**
Reg. 131290
NEUROCIRUGIA

4. EGRESO

CONDICIONES DEL USUARIO AL SALIR VIVO

5. ATENCION

A. CONDICIONES AL INGRESO - MOTIVO DE CONSULTA

B. RESUMEN (ANAMNESIS Y ANTECEDENTES) CONDICIONES DE INGRESO - ENFERMEDAD ACTUAL

MC Y EA:
PACIENTE QUE ES TRAIDO POR EMI POR CC DE 4 DIAS DE INESTABILIDAD POSTURAL, ASOCIADO A QUEJAS AGUDAS DE MEMORIA.

NIEGAN ALTERACION DEL LENGUAJE O MOTRICIDAD.

PAT: HTA, HIPOTIROIDISMO.
TRAUMAS: TEC LEVE HACE 2 MESES POR ACC. DE TRANSITO.
QX: NIEGA.
ALERGICOS: NIEGA.
TOXICOS: EX TABAQUISMO.

FARMACOLOGICOS: LOSARTAN 50MG/DIA, LEVOTIROXINA 75MCG/DIA.

EF:
ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, CONCIENTE, ORIENTADA, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.
SV ESTABLES. ORL SIN ALTERACIONES. PINR.
CUELLO MOVIL, NO DOLOROSO.
RUIDOS CARDIACOS RIMITICOS, SIN SOPLOS. MV LIMPIO.
ABDOMEN NORMAL. NEURO: LEVE PARESIA 4/5 EN MSD. NO SIGNOS MENINGEOS. NO OTRAS FOCALIZACIONES.

IDX:
HEMATOMA SUBDURAL CRONICO A DESCARTAR.

PLAN:
OBSERVACION NEUROLOGICA.

7.0 "HOSVITAL" **Usuario:** SEMUGO

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169 G. Etareo 17 Edad 77 AÑOS
Cedula 4327169 JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO Sexo Masculino
INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41 EGRESO Fec: 02/03/2024 14:02:47
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso HOSPITALIZACION

Pabellon Evolución:58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

NVO
MANEJO DE BASE.
SS TAC DE CRANEO SIMPLE.
REVALORAR CON IMAGEN.

REVISION POR SISTEMAS

C. EXAMEN FISICO, PROCEDIMIENTOS Y EVOLUCION

EVOLUCIONES

Realizada por : MG350 DIEGO MAURICIO VALENCIA GALLEG Especialidad MEDICINA GENERAL 01/03/2024 02:10:53

REVALORACION**********

IDX:
HEMATOMA SUBDURAL CRONICO IZQUIERDO, CON LEVE EFECTO COMPRESIVO.
AP: HTA.

S: CEFALEA MODULADA. NIEGA EMESIS.

AL EF PINR. LEVE PARESIA EN MSD.

TAC DE CRANEO SIMPLE (SIN LECTURA): HEMATOMA SUBDURAL CRONICO IZQUIERDO CON EFECTO COMPRESIVO, NO SIGNOS DE HERNIACION.

DADA ESTABILIDAD NEUROLOGICA DEL PACIENTE SE SOLICITAN LAB PREQX, SE CONTINUA ANALGESIA Y SSN, SS VAL POR NEUROCX CON REPORTES.

SE INFORMA A FAMILIAR SOBRE IMPORTANCIA DE CONSERVAR AYUNO, ENTIENDE Y ACEPTA MANEJO.

Realizada por : MGA11 JESUS WAGNER LEMOS PALACIO Especialidad MEDICINA GENERAL 01/03/2024 06:17:00

*****NOTA EVOLUCION TRAUMA*****

PACIENTE DE 77 AÑOS EDAD

DX
1 HEMATOMA SUBDURAL CRONICO IZQ CON EFECTO COMPRESIVO.

SE COMENTA CON NEUROCX, QUIEN ORDENA ADMINISTRAR ESTEROIDES.

Realizada por : MGA11 JESUS WAGNER LEMOS PALACIO Especialidad MEDICINA GENERAL 01/03/2024 06:38:30

SE ABRE FOLIO POR ERROR.

Realizada por : MGA11 JESUS WAGNER LEMOS PALACIO Especialidad MEDICINA GENERAL 01/03/2024 08:56:08

*** NOTA EVOLUCION MEDICINA GENERAL TRAUMA ***

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169 G. Etareo 17 Edad 77 AÑOS
Cedula 4327169 JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO Sexo Masculino
INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41 EGRESO Fec: 02/03/2024 14:02:47
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso HOSPITALIZACION

Pabellon Evolución:58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

PACIENTE MASCULINO DE 77 AÑOS DE EDAD IDX:

- HEMATOMA SUB DURAL CRONICO IZQUIERDO CON EFECTO COMPRESIVO.
- ANT HIPERTENSION ARTERIAL
- ANT HIPOTIROIDISMO
- ANT TEC LEVE HACE 2 MESES POR ACCIDENTE DE TRANSITO.

QX: NIEGA
ALERGICOS: NIEGA
TOXICOS: EX TABAQUISMO.

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, MODULACION DE DOLOR, NIEGA CEFALEA, NO SINGOS DE FOCALIZACION,ALERTA, ESTABLE, ORIENTADO, COLABORADOR.

O/ EF:
ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, CONCIENTE, ORIENTADA, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SV ESTABLES. ORL SIN ALTERACIONES. PINR.
CUELLO MOVIL, NO DOLOROSO.
RUIDOS CARDIACOS RIMITICOS, SIN SOPLOS. MV LIMPIO.
ABDOMEN NORMAL. NEURO: LEVE PARESIA 4/5 EN MSD, NO SIGNOS MENINGEOS. NO OTRAS FOCALIZACIONES.

PARACLINICOS: 29/01/2024
- CH: LEUCOCITOS: 12270 , NEUTROFILOS: 63,7%, LINFOCITOS: 25,1%, HG: 14,8, HCT: 43,2 , PLAQUETAS: 275.
- CREATININA: 1.14 , TPT: 28.4 .
TAC DE CRANEO: HEMATOMA SUB DURAL IZQUIERDO CON DESVIACION LEVE LIENA MEDIA CON COMPRESION VENTIRCULA LATERAL IPSILATERAL, PENDIENTE RPEORTE OFICIAL

PACIENTE CON IMRPESION DIANOTICO , INGRESA PRO CAUDRO CLINICO DE 4 DIAS DE EVOLCUION CONSISINTE EN DESORIENTACION , CEFALEA,MALESTAR GENERAL, ALTERACION DE LA MARCHA PROLOQ UE DECIDEN CONSUTLAR, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, NOSIRSM AFEBRIL, NO HA COMIDO, SE REVISA IMAGENS Y SE VALORA PACIENTE EN CONJUNTO CON NEUROCIRUJANO DE TURNO QUIEN CONSIDERA PACIENTE SE BENEFICIA DE MANEJO QUIRURGICO CON DRENAJE DE DICHO HEMATOMA , CUENTA CON PARACLINCIO FUNCION RENAL EN CIFRAS PARA SU EDAD , TIEMPO CONSERVADO , CUADROHEAMTICO SIN ANEMIA , SIN TROMBOCITOPENIA , SE EXPLICA PROCEDIMEINTO Y REISGO A PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES REFIEREN COMPRENDER Y ACEPTAR.

PLAN
-PROCIDEMIENTO QUIRURGICO
- NO VIA ORAL

Realizada por : ME749 ESTEBAN IDARRAGA VANEGAS Especialidad NEUROCIRUGIA 01/03/2024 09:04:05

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169		**G. Etareo** 17	**Edad** 77 AÑOS
Cedula 4327169	JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO		**Sexo** Masculino
INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41	**EGRESO Fec:** 02/03/2024 14:02:47		
Atn. Ingreso TRIAGE	**Atn. Egreso** HOSPITALIZACION		

Pabellon Evolución:58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

Informante: esposa
ANTECEDENTES PATOLOGICOS
hipotiroidismo
HTA
DM
ANTECEDENTES QUIRURGICOS
desconocido
MEDICACION HABITUAL
levotiroxina
NO ASA
ALERGIAS
desconocido
ENFERMEDAD ACTUAL
77 años. No antiagregado. No anticoagulado. Paciente traido por su esposa por un cuadro clinico de 1 semana de evolucion consistente en deficit para la marcha, trastornos cognitivos, perdida de memoria, "lo veo como raro, como desorientado", niega convulsiones. Antecedentes de accidente de transito en calidad de conductor de auto el 07/01/24 con tec leve, movimiento tipo latigazo. Al ingreso se realiza TAC craneo simple donde se observa hematoma subdural subagudo izquierdo de mas de 10 mm de volumen y desvio de linea media de 5 mm.
EXAMEN FISICO
Glasgow 14/15, dado por desorientacion en tiempo y espacio, fuerza muscular 5/5 en mmss y mmii, rot ++/+++ en mmss y mmii, signos meningeos negativo.
IDX
hematoma subdural subagudo izquierdo pos traumatico
PLAN
-Paciente que requiere craneotomia + drenaje de hematoma subdural subagudo izquierdo. Cirugia de caracter URGENTE! Laboratorio dentro de los limites normales, se encuentra en ayuno.
-Se explica dx, riesgos y beneficios de la cx a la esposa. Esta de acuerdo con la conducta
-solicitar rx ap y lat de col cervical.

Realizada por : ME749 ESTEBAN DARRAGA VANEGAS Especialidad NEUROCIRUGIA 01/03/2024 12:28:01

IDX
POP INMEDIATO CRANEOTOMIA + DRENAJE HEMATOMA SUBDURAL SUBAGUDO IZQUIERDO
PLAN
-CONTRO: GLASGOW ESTRICTO
-CABECERA A 0 GRADOS
-ACETAMINOFEN IV CADA 8 H, NO OPIODES

Realizada por : MG925 ISAAC LOPEZ BUENO Especialidad MEDICINA GENERAL 01/03/2024 23:51:25

***** INGRESO A HOSPITALIZACION *****

PACIENTE DE 77 AÑOS CON LOS SIGUIENTES DIAGNOSTICOS:
- 01/03 POP CRANEOTOMIA + DRENAJE HEMATOMA SUBDURAL SUBAGUDO IZQUIERDO

CLINICA LOS ROSALES S.A
891409981 - 0
Pag: 6 de 12
Fecha: 02/03/24

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169 G. Etareo 17 Edad 77 AÑOS
Cedula 4327169 JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO Sexo Masculino
INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41 EGRESO Fec: 02/03/2024 14:02:47
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso HOSPITALIZACION

Pabellon Evolución:58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

- AP: HTA - HIPOTIROIDISMO

ANTECEDENTES:
PATOLÓGICOS: HTA - HIPOTIROIDISMO - TEC LEVE HACE 2 MESES POR ACCIDENTE DE TRANSITO
FARMACOLOGICOS: LOSARTAN 50 MG DIA - LEVOTIROXINA 75 MCG DIA
QUIRÚRGICOS:NIEGA
ALÉRGICOS: NIEGA
TOXICOS: EX TABAQUISMO
FAMILIARES: NIEGA

CUADRO CLINICO: Paciente traido por su esposa por un cuadro clinico de 1 semana de evolucion consistente en deficit para la marcha, trastornos cognitivos, perdida de memoria, "lo veo como raro, como desorientado", niega convulsiones. Antecedentes de accidente de transito en calidad de conductor de auto el 07/01/24 con tec leve, movimiento tipo latigazo. Al ingreso se realiza TAC craneo simple donde se observa hematoma subdural subagudo izquierdo de mas de 10 mm de volumen y desvio de linea media de 5 mm.

SUBJETIVO: PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, CEFALEA LEVE, NIEGA OTRA SINTOMATOLOGIA

OBJETIVO:
BUEN ESTADO GENERAL, NO ASPECTO TOXICO, DRENAJE SUBDURAL CON SONDA NELATON NO.10.
NEUROLOGICO: LEVE PARESIA MSD
CARDIOVASCULAR: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS.
RESPIRATORIO: SIN DISNEA, SIN DIFICULTAD PARA RESPIRAR, SIN ESTERTORES.
ABDOMEN: ABDOMEN BLANDO, NO DISTENDIDO, NO DOLOROSO, SIN MEGALIAS NI MASAS PALPABLES, SIN IRRITACIÓN
GENITALES NO EVALUADOS
MIEMBROS: SIN EDEMAS, MOVILES PERFUSION ADECUADA

PARACLINICOS:
29/01 CH: LEUCOCITOS: 12270, NEUTROFILOS: 63.7%, LINFOCITOS: 25.1%, HG: 14.8, HCT: 43.2, PLAQUETAS: 275 CR 1.14 TPT: 28.4

TAC DE CRANEO: HEMATOMA SUB DURAL IZQUIERDO CON DESVIACION LEVE LIENA MEDIA CON COMPRESION VENTIRCULA LATERAL IPSILATERAL, PENDIENTE RPEORTE OFICIAL

ANALISIS:
PACIENTE MASCULINO DE 77 AÑOS CON ANTECEDENTES ANOTADOS QUIEN INGRESA EN CONTEXTO DE HEMATOMA SUBDURAL SUBAGUDO IZQUIERDO, VALORADO POR NEUROCIRUGIA QUIEN LLEVA A CRANEOTOMIA + DRENAJE HEMATOMA SUBDURAL SUBAGUDO IZQUIERDO, PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES, INGRESA CON ESTABILIDAD HEMODINAMICA, SIN SIRS, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SE CONTINUA MANEJO MEDICO A CARGO DE NEUROCIRUGIA

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169		G. Etareo 17	Edad 77 AÑOS
Cedula 4327169	JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO		Sexo Masculino
INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41	EGRESO Fec: 02/03/2024 14:02:47		
Atn. Ingreso TRIAGE	Atn. Egreso HOSPITALIZACION		

Pabellon Evolución:58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

PLAN:
- HOSPITALIZACION
- ACOMPAÑANTE PERMANENTE
- SEGUIMIENTO NEUROCX
- CUIDADOS DE DREN
- CABECERA 0 GRADOS
- NO OPIOIDES
- HOJA NEUROLOGICA
- CONTINUAR IGUALES MEDICAMENTOS
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS, GRACIAS

NOTA ACLARATORIA

VALORACION DEL PACIENTE CON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A: PROTOCOLO INSTITUCIONAL VERSION V9 DE LA CLINICA, Y CONCENSO COLOMBIANO DE ATENCION, DIAGNOSTICO Y MANEJO DE LA INFECCION POR SARS-COV 2/COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE LA SALUD.
- REALIZO LAVADO DE MANOS EN LOS CINCO MOMENTOS RECOMENDADOS POR LA OMS -
- EVOLUCION DIARIA A CARGO DE ESPECIALISTA-
-VALORO LA PACIENTE ESTANDO ASINTOMATICO Y VACUNADO CONTRA COVI-19

Realizada por : ME749 ESTEBAN IDARRAGA VANEGAS Especialidad NEUROCIRUGIA 02/03/2024 12:50:19

IDX
Pop dia +1 craneotomia + drenaje hematoma subdural subagudo izquierdo
ANTECEDENTES PATOLOGICOS
hipotiroidismo
HTA
DM
s/ refiere sentirse en buenas condiciones generales, no cefalea, no emesis, no convulsiones.
EXAMEN FISICO
Glasgow 15/15, fuerza muscular 5/5 en mmss y mmii, rot ++/++++ en mmss y mmii, diuresis espontanea +, herida qx en buen estado trofico, dren subdural con escaso debito.
PLAN
-Se realiza retiro de drenaje subdural bajo tecnica esteril, procedimiento sin complicaciones.
-Adecuada evolucion posqx. Se indica alta hospitalaria. Indicaciones:
*control por CE en 2 semanas
*valoracion y seguimiento ambulatorio por Med interna ante comorbilidades
*Acetaminofen 1 g cada 8 h solo si cefalea. No anticonvulsivante
*se explica curacion de herida qx y se dan instrucciones y sx de alarma para consultar por urgencias

Realizada por : MGA61 MARIA DE LOS ANGELES ZAMBRANO Especialidad MEDICINA GENERAL 02/03/2024 13:39:20

*** EGRESO HOSPITALARIO***

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169		G. Etareo 17	Edad 77 AÑOS
Cedula 4327169	JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO		Sexo Masculino
INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41	EGRESO Fec: 02/03/2024 14:02:47		
Atn. Ingreso TRIAGE	Atn. Egreso HOSPITALIZACION		

Pabellon Evolución:58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

*** SE EVALUA PACIENTE CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN COMO LO RECOMIENDA LA OMS Y PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA EVITAR CONTAGIO Y TRANSMISION DEL VIRUS COVID 19 ***

PACIENTE CON DIAGNOSTICOS DE:

- 01/03 POP CRANEOTOMIA + DRENAJE HEMATOMA SUBDURAL SUBAGUDO IZQUIERDO

- AP: HTA - HIPOTIROIDISMO

SUBJETIVO: PACIENTE REFIERE ESTAR EN BUEN ESTADO GENERAL, NO CEFALEA, NO EMESIS, NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

OBJETIVO:

SIGNOS VITALES
PA: / 108/ 62 MMHG, FC: 60 LPM, FR: 20 RPM, T°: 36 °C, SATO2: 92 %

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, NORMOCEFALO, CON HERIDA SUTURADA EN REGION PARIETAL IZQUIERDA, SIN SIGNOS DE INFECCION, NO SANGRADO, CON CUELLLO CON TRAQUEA CENTRADA, SIN SOPLOS , SIN ADENOPATIAS, SIN MASAS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS NI SOBREAGREGADOS, CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS, SIN SOBREAGREGADOS, ABDOMEN BLANDO, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PUÑOPERCUSION BILATERAL NEGATIVA, EXTREMIDADES SIMETRICAS SIN EDEMA, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, GLASGOW 15/15, SIN FOCALIZACION NEUROLOGICA.

ANALISIS
PACIENTE CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS , AL MOMENTO DE LA VALORACION EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, NO CEFALEA, NO EMESIS, NO DEFICIT NEUROLOGICO, SIN SIRS CLINICOS, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, SI N IRRITACION PERITONEAL, VALORADO EL DIA DE HOY POR NEUROCIRUGIA QUIEN CONSIDERA ADECUADA EVOLUCION POST OPERATORIA POR LO QUE INDICA EGRESO HOSPITALARIO CON ORDENES ANOTADAS . SE LE EXPLICA AL PACIENTE Y A FAMILIAR CONDUCTA MEDICA, QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:
EGRESO HOSPIATALARIO
ACETAMINOFEN 1GR CADA 8 HORAS SOLO SI CEFALEA
NO ANTICONVULSIVANTES
CONTROL CON NEUROCIRUGIA DR. IDARRAGA
SE SOLICITA VALORACION Y SEGUIMIENTO AMBULATORIO POR MEDICINA INTERNA
SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTAR

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169		**G. Etareo** 17	**Edad** 77 AÑOS
Cedula 4327169	JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO		**Sexo** Masculino
INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41	**EGRESO Fec:** 02/03/2024 14:02:47		
Atn. Ingreso TRIAGE	**Atn. Egreso** HOSPITALIZACION		

Pabellon Evolución:58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

6. EXAMEN DE APOYO Y DIAGNOSTICO

Cant. **Descripción** **Observaciones**

1 TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE

Fecha de Orden: 01/03/2024
ESTUDIO: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE
NOMBRE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO
DOCUMENTO: CC 4327169 EDAD: 77 AÑOS
FECHA ESTUDIO: 2024-03-01 REMITE:
ENTIDAD: CLINICA ROSALES HOSPITALIZADOS SEDE
RADIÓLOGOS ASOCIADOS_LOS
ROSALES
TÉCNICA UTILIZADA
Se realizaron cortes axiales de 5 mm de espesor desde la base del cráneo hasta el vértex en el plano orbitomeatal 0.
Datos clínicos: Trauma
HALLAZGOS
Se visualiza colección extraaxial de localización subdural levemente hiperdensa con localización parietotemporooccipital izquierda, diámetro máximo de 1.9 cm, ejerce efecto compresivo sobre lóbulos correspondientes.
Hay disminución difusa en la atenuación de la sustancia blanca profunda en el hemisferio izquierdo.
Colección extraaxial laminar hipodensa localización subdural parieto temporal derecha con diámetro máximo de 0.48 cm.
Desviación en estructuras de línea media a la derecha en 0.8 cm.
Colapso del ventrículo lateral izquierdo.
Los ganglios basales y las estructuras de la fosa posterior son normales.
Ningún infarto establecido en territorio vascular de los vasos mayores.
Las cisternas basales y el foramen magnum son permeables.
Las mastoides con adecuada neumatización.
No se demostro fractura.
CONCLUSION:
1. Hematoma subdural agudo parietotemporooccipital izquierdo.
2. Hematoma subgaleal subdural crónico parietotemporal derecho.
3. Efecto de masa.
4. Colapso del ventrículo lateral izquierdo.
Atentamente,
Informe firmado electronicamente por:
Dr. Luis Fernando Grisales Loaiza
Medico Radiologo
No. registro: 18-00327-04
Fecha y hora de firma: 01-03-2024 10:35

CLINICA LOS ROSALES S.A
891409981 - 0
EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169		**G. Etareo** 17	**Edad** 77 AÑOS
Cedula 4327169	JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO		**Sexo** Masculino
INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41	**EGRESO Fec:** 02/03/2024 14:02:47		
Atn. Ingreso TRIAGE	**Atn. Egreso** HOSPITALIZACION		

Pabellon Evolución:58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

AMFR
FECHA Y HORA DE APLICACION:01/03/2024 12:12:09 REALIZADO POR: OSCAR VALLEJO GIRALDO
Realizada por : MG350 DIEGO MAURICIO VALENCIA GALLEGO Especialidad: MEDICINA GENERAL - Fecha: 02/03/202

1 TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)
Fecha de Orden: 01/03/2024

1 TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)
Fecha de Orden: 01/03/2024
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL 28.4 s 25.1 s 36.5 s

Media Poblacional: 28.55 Seg. :

FECHA Y HORA DE APLICACION:01/03/2024 05:04:20TECNICA EMPLEADA : 304 REALIZADO POR : ELHERNA

1 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ER
Fecha de Orden: 01/03/2024
HEMOGRAMA :

Leucocitos (Leu) :12.27 10^/ 5.2 - 12.4
Eritrocitos (Er) :5.10 10^6 4.2- 6.1
Hemoglobina (Hb) :14.8 g/dl 12.0- 18.0
Hematocrito (Htc) :43.2 % 37.0- 52.0
Recuento de Plaquetas (Plt) :275 10^/ 150- 450
Volumen Corpuscular Medio (VCM) :84.7 fl 80 - 99
Concentración Media de HB (HCM) :29.0 pg 27.0- 31.0
Concentración Media HB Corpuscular :34.3 g/dl 33.0- 37.0
Indice Distribución Eritrocit-IDE :45.7 % 11.5- 14.5
Volumen Medio Plaquetario (VPM) :9.6 fl 7.0- 11.1
Indice Distribución Plaquetario-IDP :14.8 % 10.0- 50.0
DIFERENCIAL
% Linfocitos :25.1 % 19.0- 48.0
% Monocitos :8.1 % 3.4- 9.0
% Neutrofilos :63.7 % 40.0- 74.0
% Eosinofilos :2.2 % 0.0- 7.0
% Basofilos :0.5 % 0.0- 1.5
% IG :0.4 % 0.0- 4.0
# Linfocitos :3.08 10^/ 0.9- 5.2
# Monocitos :0.99 10^/ 0.16- 1.0
# Neutrofilos :7.82 10^/ 1.9- 8.0
# Eosinofilos :0.27 10^/ 0.0- 0.6

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169 G. Etareo 17 Edad 77 AÑOS
Cedula 4327169 JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO Sexo Masculino

INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41 EGRESO Fec: 02/03/2024 14:02:47
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso HOSPITALIZACION

Pabellon Evolución:58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

Basofilos :0.06 10^3 0.0- 0.2
IG :0.05 10^3 0.0-0.4

DIFERENCIAL MANUAL :
Técnica : Citometria de Flujo :
.:
FECHA Y HORA DE APLICACION:01/03/2024 04:59:22TECNICA EMPLEADA : 10 REALIZADO POR : ELHERNA

1 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
Fecha de Orden: 01/03/2024
CREATININA :
Resultado: :1.14 mg/d
HOMBRES: 0.67 - 1.17 :
MUJERES: 0.51 - 0.95 :
Neonatos prematuros : 0.33 - 0.98 mg/dL :
Neonatos a término : 0.31 - 0.88 mg/dL :
:
FECHA Y HORA DE APLICACION:01/03/2024 05:06:54TECNICA EMPLEADA : NA REALIZADO POR : MJFARFAN

INTERCONSULTA POR: NEUROCIRUGIA Fecha de Orden: 01/03/2024
OBSERVACIONES:
RESULTADOS: . FECHA Y HORA DE APLICACION:/ / : : REALIZADO POR: ENFERMERO PRUEBA

INTERCONSULTA POR: MEDICINA INTERNA Fecha de Orden: 02/03/2024
OBSERVACIONES: CONTROL AMBULATORIO
RESULTADOS: . FECHA Y HORA DE APLICACION:/ / : : REALIZADO POR: ENFERMERO PRUEBA

INTERCONSULTA POR: NEUROCIRUGIA Fecha de Orden: 02/03/2024
OBSERVACIONES: CONTROL EN 2 SEMANAS CON DR. IDARRAGA
RESULTADOS: . FECHA Y HORA DE APLICACION:/ / : : REALIZADO POR: ENFERMERO PRUEBA

7. MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS

Cantidad	Descripción
4,00 TABLETA	LOSARTAN POTASICO (R) TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 50 MG
300,00 MICROGRAMOS	LEVOTIROXINA SODICA (R) TABLETA 100 MCG
3,00 BOLSA	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML
4,00 AMPOLLAS	DIPIRONA SODICA SOLUCION INYECTABLE 1 G/2 ML
2,00 AMPOLLAS	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 8 MG/2 ML
4,00 AMPOLLAS	CEFAZOLINA POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 1 G
2,00 AMPOLLAS	ACETAMINOFEN 1 %/50 ML IV SOLUCION INYECTABLE
120,00 MILILITROS	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/500 ML
6,00 TABLETA	ACETAMINOFEN TABLETA O CAPSULA 500 MG
2,00 BOLSA	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML

CLINICA LOS ROSALES S.A
891409981 - 0
EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 4327169 G. Etareo 17 Edad 77 AÑOS
Cedula 4327169 JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO Sexo Masculino

INGRESO Fec: 29/02/2024 17:17:41 EGRESO Fec: 02/03/2024 14:02:47
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso HOSPITALIZACION

Pabellon Evolución:58 ROSALES CONSULTORIO URGENCIAS

Esteban Idarraga Vanegas

ME749 ESTEBAN IDARRAGA VANEGAS
Reg. 131290
NEUROCIRUGIA

7J.0 "HOSVITAL" Usuario: SEMUGO

INCAPACIDAD MEDICA

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA
NIT: 800110181
CODIGO PRESTADOR: 410010046601 — ADMISION N°: 172732
DIR: CLL 18 N 6 65 - TELS: 8756349-8753436 — FOLIO N°: 1

ENTIDAD: SOAT — **LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:** NEIVA 2024.01.07

PACIENTE: CC 24306508 - RIVILLAS CARDONA MARIA CAROLA — **FECHA NACIMIENTO:** 1950.05.27

EDAD: 73 A **SEXO:** F **ESTADO CIVIL:** CASADO — **ESTRATO:** 1 **CIUDAD DE RESIDENCIA:** PEREIRA

DIRECCION: GAMA 2 BLOQUE 19 APTO 203 — **TELEFONO:** 3136132907

GRUPO DE SERVICIOS: 05-Atención inmediata — **MODALIDAD DEL SERVICIO:** 01-Intramural

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: S202
CONTUSION DEL TORAX

DIAGNOSTICO RELACIONADO:

PROCEDIMIENTO REALIZADO:

ORIGEN DE LA INCAPACIDAD: ACCIDENTE DE TRANSITO

CAUSA DE LA ATENCION

FECHA DE INICIO: 2024.01.07 **FECHA FINALIZACION:** 2024.01.09 **DIAS INCAPACIDAD:** 3 DIAS

PRORROGA: NO **¿INCAPACIDAD RETROACTIVA?:** NO

PRESCRIPCION

DR(A).ANGELICA MARIA PRADA GOMEZ
REGISTRO MED.55302763

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: RIVILLAS CARDONA MARIA CAROLA IDENTIFICACION: 24306508

EDAD: 73 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61019 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S202 CONTUSION DEL TORAX
TRAUMA CRANEONECEFALICO

RECOMENDACIONES:
GUARDAR REPOSO

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: RIVILLAS CARDONA MARIA CAROLA IDENTIFICACION: 24306508

EDAD: 73 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61019 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S202 CONTUSION DEL TORAX

NO TOMAR BEBIDAS ALCOHOLICAS

NO TRASNOCHAR

NO ASOLEARSE

NO HACER ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN O TENGAN RIESGO DE CAIDA COMO MONTAR CICLA, MONTAR A CABALLO, MONTAR EN MOTO, EJERCICIO EXHAUSTIVO QUE IMPLIQUE RIESGO DE CAIDAS.

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: RIVILLAS CARDONA MARIA CAROLA IDENTIFICACION: 24306508

EDAD: 73 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61019 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S202 CONTUSION DEL TORAX

PUEDE TENER LEVE DOLOR DE CABEZA O DE PRONTO MAREO, PERO ESTE NO ES INCAPACITANTE, SI P OR EL CONTRARIO ES INCAPACITANTE, MUY INTENSO, EL PEOR DE TODA SU VIDA, ES MEJOR CON SULTAR POR URGENCIAS.

PUEDE TOMAR ADICIONALMENTE PARA EL MAREO : DIMENHIDRINATO TABLETA 50 MG ORAL CADA 12

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: RIVILLAS CARDONA MARIA CAROLA IDENTIFICACION: 24306508

EDAD: 73 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61019 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S202 CONTUSION DEL TORAX

HORAS POR 5 DIAS, SINO MEJORA O ESTA PEOR RECONSULTAR POR URGENCIAS.

PUEDE TOMAR ADICIONALMENTE PARA EL DOLOR DE CABEZA DE FORMA ADICIONAL : NAPROXENO TABLETA 500 MG TOMAR UNA CADA 12 HORAS, Y SUSPENDE EL IBUPROFENO. SINO MEJORA O EL DOLOR ESTA PEOR, ES MEJOR CONSULTAR POR URGENCIAS.

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: RIVILLAS CARDONA MARIA CAROLA IDENTIFICACION: 24306508

EDAD: 73 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61019 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S202 CONTUSION DEL TORAX

SIGNOS DE ALARMA

CONSULTAR SI PRESENTA LOS SIGIENTES SIGNSO DE ALARMA:

1. DOLOR DE CABEZA INTENSO Y PERSISTENTE, QUE NO CEDE CON ANALGÉSICOS.
2. VÓMITOS BRUSCOS O PERSISTENTES, A VECES NO PRECEDIDOS DE NÁUSEAS.

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA
2024.01.07

PACIENTE: RIVILLAS CARDONA MARIA CAROLA IDENTIFICACION: 24306508

EDAD: 73 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61019 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S202 CONTUSION DEL TORAX

3. TENDENCIA ANORMAL A DORMIR O DIFICULTAD PARA DESPERTARSE.
4. DESIGUALDAD EN EL TAMAÑO DE LAS PUPILAS (NORMALMENTE LAS DOS TIENEN EL MISMO TAMAÑO).
5. PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, CONFUSIÓN O DESORIENTACIÓN.
6. DIFICULTAD PARA HABLAR O PARA EXPRESARSE.

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HUILA

TELS: 8756349-8753436

FECHA 2024.01.07

PACIENTE: RIVILLAS CARDONA MARIA CAROLA IDENTIFICACION: 24306508

EDAD: 73 ENTIDAD: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

N° SINIESTRO: ZSI-1-61019 **FECHA SINIESTRO:** 2024.01.06 **N° POLIZA:** 3185325300

S202 CONTUSION DEL TORAX

7. ALTERACIONES DEL EQUILIBRIO PROGRESIVO (INESTABILIDAD, MAREO...).
8. VISIÓN DOBLE O BORROSA.
9. PÉRDIDA DE FUERZA O MOVILIDAD EN ALGUNA EXTREMIDAD.
10. CONVULSIONES.
11. APARICIÓN DE SANGRE O LÍQUIDO ACUOSO EN EL OÍDO O LA NARIZ

DR. ANGELICA MARIA REG MED

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA

NIT: 800110181

DIR: CLL 18 N 6 65 NEIVA-HULA - TELS: 8756349-8753436

Paciente: RIVILLAS CARDONA MARIA CAROLA No. Identif. 24306508 Edad. 73

Entidad: AXA COLPATRIA SEGUROS SA Fecha: 2024.01.07

FORMULA MEDICA

* ACETAMINOFEN 500 MG	**Cant.:** 30.00	TOMAR DOS TABLETAS CADA 8 HORAS.
* IBUPROFENO 400 MG TAB	**Cant.:** 20.00	TOMAR UNA CADA 8 HORAS.

MEDICO **FARMACIA** **PACIENTE**

Powered by CamScanner

KIG 357
MANIZALES

KIG 357

KIG 357
MANIZALES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA PEREIRA

DIRECCIÓN: Avenida Las Américas No. 98-25. Cerca a Mercasa. PEREIRA, RISARALDA
TELEFONO: 57 6063136200 ext 2627-2633

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBPERPE-DSRI-02022-2024

CIUDAD Y FECHA:	PEREIRA. 30 de mayo de 2024
OFICIO PETITORIO:	No. SIN - 2024-05-20. Ref: Noticia criminal 410016000071620240044 -
AUTORIDAD SOLICITANTE:	KELLY JOHANNA IBAGON MORERA FISCALÍA 16 LOCAL DE AIPE FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA:	SALA DE RECEPCION DE DENUNCIAS KELLY JOHANNA IBAGON MORERA FISCALÍA 16 LOCAL DE AIPE FISCALIA GENERAL DE LA NACION Calle 4 No. 6-64 SEGUNDO PISO AIPE, HUILA
NOMBRE EXAMINADO:	**JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO**
IDENTIFICACIÓN:	CC 4327169
EDAD REFERIDA:	77 años
ASUNTO:	Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy jueves 30 de mayo de 2024 a las 10:19 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

Aporta OFICIO PETITORIO con NUNC 410016000716202400044 Delito lesiones culosas. Fiscalía 16 Aipe .

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que el 7/1/2024 a las 0500 horas en via carretera aipe " ...iba en carro particular conduciendo... merno la velocidad, en esas venía un bus y me impactó por detras lado izquierdo".

ATENCIÓN EN SALUD:

Fue atendido en varios. Aporta y se devuelve a la esposa del examinado 18 hojas copia de

HERNAN VILLA MEJIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

COPIA DOCUMENTO

historia clínica número 4327169, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente:

De CLINICA DE FRACTURAS Neiva

• *24/1/2024 Motivo de la atención viene porque continúa con dolor en codo, lado izquierdo y pierna bilateral luego del accidente de tránsito. Enfermedad actual paciente quien sufrió accidente de tránsito el día 7 de enero del 2024 con trauma cerebral y el muslo bilateral con Tac y rayos x normales. Hallazgos examen físico cabeza normocéfalo mucosa húmedas rosadas arictéricas. Móvil no hay adenopatías. Ruidos cardiacos rítmicos no soplos, normoventilados sin sobreagregados sin estertores sin roncos. Abdomen blando depresible no doloroso a la palpación no másas no megalias. Codo izquierdo equimosis y dolor a la palpación buena movilidad. Muslo izquierdo equimosis y dolor en tercio proximal buena movilidad de cadera pierna bilateral dolor a la palpación de gemelos sistema nervioso central alerta orientado en persona tiempo y espacio órdenes médicas agua tibia mantiene analgésicos alta diagnósticos al egreso contusión del codo. contusión del muslo. De otras partes y las no especificadas de la pierna*

De CLINICA LOS ROSALES

• *01/03/2024...PACIENTE DE 77 AÑOS CON LOS SIGUIENTES DIAGNÓSTICOS: - 01/03 POP CRANEOTOMIA + DRENAJE HEMATOMA SUBDURAL SUBAGUDO IZQUIERDO - AP: HTA - HIPOTIROIDISMO ANTECEDENTES: . PATOLÓGICOS: HTA - HIPOTIROIDISMO - TEC LEVE HACE 2 MESES POR ACCIDENTE DE TRANSITO FARMACOLOGICOS: LOSARTAN 50 MG DIA - LEVOTIROXINA 75 MCG DIA QUIRÚRGICOS:NIEGA ALÉRGICOS: NIEGA TÓXICOS: EX TABAQUISMO FAMILIARES: NIEGA CUADRO CLINICO: Paciente traido por su esposa por un cuadro clinico de 1 semana de evolucion consistente en deficit para la marcha, trastornos cognitivos, perdida de memoria, "lo veo como raro, como desorientado", niega convulsiones.* **Antecedentes de accidente de transito en calidad de conductor de auto el 07/01/24 con tec leve, movimiento tipo latigazo. Al ingreso se realiza TAC craneo simple donde se observa hematoma subdural subagudo izquierdo de mas de 10 mm de volumen y desvio de linea media de 5 rnrn,** *SUBJETIVO: PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, CEFALEA LEVE, NIEGA OTRA SINTOMATOLOGIA OBJETIVO: BUEN ESTADO GENERAL, NO ASPECTO TOXICO, DRENAJE SUBDURAL COt:J SONDA NELA TON NO.10. NEUROLOGICO: LEVE PARESIA MSD CARDIOVASCULAR: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS. RESPIRATORIO: SIN DISNEA, SIN DIFICULTAD PARA RESPIRAR, SIN ESTERTORES. ABDOMEN: ABDOMEN BLANDO, NO DISTENDIDO, NO DOLOROSO, SIN MEGALIAS NI MASAS PALPABLES, SIN IRRITACiÓN GENITALES NO EVALUADOS MIEMBROS: SIN EDEMAS, MOVILES PERFUSION ADECUADA. PARACLINICOS: 29/01 CH: LEUCOCITOS: 12270, NEUTROFILOS: 63.7%, L1NFOCITOS: 25.1%, HG: 14.8, HCT: 43.2, PLAQUETAS: 275 CR 1.14 TPT: 28. . TAC DE CRANEO: HEMATOMA SUB DURAL IZQUIERDO CON DESVIACION LEVE IIENA MEDIA CON COMPRES ION VENTIRCULA LATERAL IPSILATERAL, PENDIENTE RPEORTE OFICIAL ANALISIS: PACIENTE MASCULINO DE 77 AÑOS CON ANTECEDENTES ANOTADOS QUIEN INGRESA EN CONTEXTO DE HEMATOMA SUBDURAL SUBAGUDO IZQUIERDO. VALORADO POR NEUROCIRUGIA QUIEN LLEVA A CRANEOTOMIA + DRENAJE HEMATOMA SUBDURAL SUBAGUDO IZQUIERDO, PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES. INGRESA CON ESTABILIDAD HEMODINAMICA, SIN SIRS, SIN SIGNOS*

HERNAN VILLA MEJIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

COPIA DOCUMENTO

DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SE CONTINUA MANEJO MEDICO A CARGO DE NEUROCIRUGIA 02/036/OBJETIVO: SIGNOS VITALES PA: /108/62 MMHG, FC: 60 LPM, FR: 20 RPM, T": 36 ·C, SAT02: 92 % PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERAI:ES, NORMOCEFALO, CON HERIDA SUTURADA EN REGION PARIETAL IZQUIERDA, SIN SIGNOS DE INFECCION, NO SANGRADO, CON CUELLLO CON TRAQUEA CENTRADA, SIN SOPLOS, SIN ADENOPATIAS, SI'N MASAS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS NI SOBREAGREGADOS, CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS, SIN SOBREAGREGADOS, ABDOMEN BLANDO, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PUÑOPERCUSION BILATERAL NEGATIVA, EXTREMIDADES SIMETRICAS SIN EDEMA, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, GLASGOW 15/15, SIN FOCALIZACION NEUROLOGICA. ANALISIS PACIENTE CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS, AL MOMENTO DE LA VALORACION EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, NO CEFALEA, NO EMESIS, NO DEFICIT NEUROLOGICO, SIN SIRS CLINICOS, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, SI N IRRITACION PERITONEAL, VALORADO EL DIA DE HOY POR NEUROCIRUGIA QUIEN CONSIDERA ADECUADA EVOLUCION POST OPERATORIAPOR LO QUE INDICA EGRESO HOSPITALARIO CON ORDENES ANOTADAS. SE LE EXPLICA AL PACIENTE Y A FAMILIAR CONDUCTA MEDICA, QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR. PLAN: EGRESO HOSPIATALARIO ACETAMINOFEN 1GR CADA 8 HORAS SOLO SI CEFALEA NO ANTICONVULSIVANTES CONTROL CON NEUROCIRUGIA DR. IDARRAGA SE SOLICITA VALORACION Y SEGUIMIENTO AMBULATORIO POR MEDICINA INTERNA SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSUL TAR Evolución realizada por: MARIA DE LOS ÁNGELES ZAMBRANO RUALES-Fecha: 02/03/2413:39:21 DIAGNÓSTICO S065 HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA Tipo PRINCIPAL .

ANTECEDENTES Médico legales:

Se transcribe de la base de datos SICLICO, como fundamento de la presente valoración forense, la siguiente información previa:

- *UBPERPE-DSRI-01908-R-2024 No atendido "...UBPERPE-DSRI-01905-2024 OFICIO PETITORIO El día de hoy 2024/05/22 se hizo presente en nuestra entidad el señor José Alirio Álvarez Giraldo portando oficio petitorio emitido por la Fiscalía 16 Local de Aipe – Huila, donde se solicita valoración por lesiones en el delito de Lesiones Personales Culposas, artículo 120 C.P. NUNC: 410016000716202400044. Fecha del oficio: 2024-05-21. El examinado aportó epicrisis a su nombre de la Clínica Los Rosales con fecha de atención 2024-02-29. No aportó historia clínica de atención del día del evento ni tampoco de los controles posteriores por especialistas. Al iniciar la atención forense se le explicó al usuario y a su esposa (acompañante quien estuvo presente durante el proceso) todo el proceso a realizar en la pericia de lesiones: anamnesis, revisión de historia clínica de los hechos, antecedentes y examen físico dirigido a las zonas de trauma. Durante esta explicación el examinado se mostró agresivo, intolerante, indicó que esto era "una tramitología innecesaria", y no permitió siquiera explicar el contenido del consentimiento informado. De manera inesperada se salió del consultorio y se retiró de la entidad sin que pudiera llevarse a cabo la valoración solicitada. A la esposa del examinado se le devolvió el oficio petitorio (se tomó una copia del mismo para la carpeta del caso), se le explicó que es necesario que soliciten las historias clínicas completas de atención por los hechos y que pueden solicitar la valoración forense en cualquier momento, pero que para hacer ese abordaje, el usuario debe tener disposición de colaboración para realizar la pericia tal como lo establece la reglamentación forense. ...". Patológicos: tiroides. Quirúrgicos: NEGATIVOS. Traumáticos:*

HERNAN VILLA MEJIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

COPIA CONTROLADO

fractura tibia y perone izquierdos .

REVISIÓN POR SISTEMAS
asintomatico

EXAMEN MÉDICO LEGAL
Aspecto general: Ingresa al consultorio y permanece durante toda la valoración forense acompañada de la esposa maria carola rivillas , se desplaza por sus propios medios, aparente buenas condiciones generales de salud, hidratado, sin signos de dificultad respiratoria, consciente, alerta, adecuada interacción con el medio.
Descripción de hallazgos
- Examen mental: Adecuado porte, actitud colaboradora, orientado en persona, lugar y tiempo, atención normal, pensamiento lógico y coherente, afecto eutímico, juicio conservado, inteligencia promedio para su grado de escolaridad normalista
- Cara, cabeza, cuello: cicatriz lineal ligramente discromica ubicada en sentido vertical en region parietal izquierdo no ostensible
- Osteomuscular: Niega presencia de limitaciones funcionales osteomioarticulares atribuibles al hecho
- Piel y Faneras: Niega presencia de otras lesiones visibles en piel atribuibles al hecho

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES
Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CINCUENTA Y SEIS (56) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

HERNAN VILLA MEJIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

COPIA DOCUMENTO